



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR EL DELITO DE
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y LA
VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN
EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS DURANTE EL
PERIODO 2015 – 2017.**

Autor (a):

Bach. Julissa Maireny Fernández Soplá

Asesor (a):

Mg. Alejandro Espino Méndez

Registro: ()

CHACHAPOYAS – PERÚ

2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR EL DELITO DE
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y LA
VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN
EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS DURANTE EL
PERIODO 2015 – 2017.**

Autor (a):

Bach. Julissa Maireny Fernández Soplá

Asesor (a):

Mg. Alejandro Espino Méndez

Registro: ()

CHACHAPOYAS – PERÚ

2019

DEDICATORIA

Con profundo amor y cariño dedico a mi querida madre, **ANGÉLICA SOPLA LÁPIZ**, por el apoyo incondicional y sacrificado, para verme culminar con éxito mi carrera profesional.

A mis hermanos **THAYLER** y **ROCÍO** quienes fueron mi motivo primordial para cumplir con mis objetivos.

Al alma de mis abuelos: **ALEJANDRINA LÁPIZ** y **DIOMEDES SOPLA**, quienes me enseñaron el camino correcto para afrontar la vida y me encaminaron por el buen sendero.

AGRADECIMIENTO

Con gratitud inmensa y eterna a mi alma mater la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que representa a la educación superior amazonense; en cuyas aulas he forjado mis ideales y enriquecido mis conocimientos para servir a mi pueblo y luchar por la justicia.

El agradecimiento a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por sus orientaciones y apoyo en el proceso de mi formación profesional como futura abogada.

Gracias a los magistrados y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas por haberme facilitado la información documental requerida sobre los procesos de Omisión a la Asistencia Familiar.

Autoridades de la UNTRM

Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI

Rector

rectorado@untrm.edu.pe

Dr. MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN

Vicerrector Académico

vracademico@untrm.edu.pe

Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN

Vicerrectora de Investigación

investigacion@untrm.edu.pe

Dr. BARTON GERVASI SAJAMI LUNA

Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

VISTO BUENO DEL ASESOR

Alejandro Espino Méndez, identificado con DNI N° 10224355, docente nombrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en calidad de asesor de la bachiller Julissa Maireny Fernández Soplá, declaro dar EL VISTO BUENO a la tesis titulada: "PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR EL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y LA VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS DURANTE EL PERIODO 2015 – 2017", para que sea sometido a la revisión del Jurado Evaluador, comprometiéndome a supervisar el levantamiento de observaciones para su posterior aprobación y sustentación.

POR LO TANTO:

Firmo la presente para mayor constancia.



MG. Alejandro Espino Méndez
DNI N° 10224355

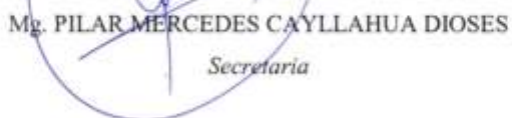
JURADO DE TESIS

El jurado de tesis, ha sido designado mediante Resolución de Decanato N° 052- 2018 – UNTRM/FACSYH, de fecha 16 de febrero de 2018, el cual de acuerdo al REGLAMENTO GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL; está conformado por:



Dr. HÉCTOR MIGUEL MANRÍQUEZ ZAPATA

Presidente



Mg. PILAR MERCEDES CAYLLAHUA DIOSES

Secretaria



Mg. GERMAN AURIS EVANGELISTA

Vocal



ANEXO 3-K

**DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO DE TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**

Yo Julissa Mairany Fernández Sapa
identificado con DNI N° 74616826 Estudiante()/Egresado (X) de la Escuela Profesional de
Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de:
Derecho y Ciencias Políticas
de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la Tesis titulada: Pena Privativa de Libertad por el delito de Omisión a la asistencia familiar y la vulneración al interés superior del niño en el distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015-2017
que presento para
obtener el Título Profesional de: Abogada

2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, y para su realización se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La Tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La Tesis presentada no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. La información presentada es real y no ha sido falsificada, ni duplicada, ni copiada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la Tesis para obtener el Título Profesional, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNTRM en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la Tesis.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que la Tesis para obtener el Título Profesional haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Chachapoyas, 25 de noviembre de 2019

Firma del(a) tesista



ANEXO 3-N

**ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**

En la ciudad de Chachapoyas, el día 26 de Noviembre del año 2019 siendo las 10:02 horas, el aspirante Julissa Maireny Fernandez Sepa defiende en sesión pública la Tesis titulada: Pena Privativa de libertad por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar y la vulneración al interés superior del niño en el distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015-2017

para obtener el Título Profesional de Abogado a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente : Dr. Hector Miguel Monrique Zapata
Secretario : Mg. Pilar Teredes Cayllama Droses
Vocal : Mg. Anas Evangelista German



Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto, a fin de que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:
Aprobado () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 10:37 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
VOCAL

[Signature]
PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
Autoridades de la UNTRM	v
VISTO BUENO DEL ASESOR VI	vi
JURADO DE TESIS	vii
DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO	viii
ACTA DE EVALUACION Y SUSTENTACION DE TESIS	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
I. INTRODUCCIÓN	16
II. MATERIAL Y MÉTODOS	20
III. MATERIAL Y MÉTODOS	24
IV. DISCUSIÓN	49
V. CONCLUSIONES	54
VI. RECOMENDACIONES	55
VII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS	56
ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: población penal por delitos específicos.....	25
TABLA 2: población penal por delitos específicos según situación jurídica.	26
TABLA 3: carga procesal de todos órganos jurisdiccionales en relación al delito de O.A.F – Chachapoyas 2015.....	27
TABLA 4: condenados con PPL por el delito de O.A.F. de todos los órganos jurisdiccionales – Chachapoyas 2015.	28
TABLA 5: muestra de condenados por el delito de O.A.F., que siguen incumpliendo con la pensión alimenticia – 2015.....	29
TABLA 6: carga procesal de todos órganos jurisdiccionales en relación al delito de O.A.F – Chachapoyas 2016.....	30
TABLA 7: condenados con PPL por el delito de O.A.F. de todos los órganos jurisdiccionales – Chachapoyas 2016.	31
TABLA 8: muestra de condenados por el delito de O.A.F., que siguen incumpliendo con la pensión alimenticia – 2016.....	32
TABLA 9: carga procesal de todos órganos jurisdiccionales en relación al delito de O.A.F – Chachapoyas 2017.....	33
TABLA 10: condenados con PPL por el delito de O.A.F. de todos los órganos jurisdiccionales – Chachapoyas 2017.	34
TABLA 11: muestra de condenados por el delito de O.A.F., que siguen incumpliendo con la pensión alimenticia – 2017.....	35
TABLA 12: muestra de entrevistas.	39
TABLA 13: ¿En qué nivel tiene conocimiento sobre el procedimiento de los delitos de O.A.F. en el ordenamiento jurídico peruano y sus principales características?	40
TABLA 14: ¿La Pena Privativa de Libertad, es una solución eficaz en proteger a la familia respecto al derecho de los alimentos de los menores alimentistas en la Provincia de Chachapoyas?	41
TABLA 15: ¿En qué nivel la aplicación la Pena Privativa de Libertad en los delitos de O.A.F. por parte de los órganos competentes, protege a la familia y en forma especial al menor alimentista en la provincia de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas?	42

TABLA 16: ¿En el ámbito penitenciario se cumplen los fines de la Pena Privativa de Libertad en los delitos de O.A.F.?	43
TABLA 17: ¿En qué nivel tiene conocimiento sobre el Principio del Interés Superior del Niño y su fundamento dentro de un Estado Constitucional de Derecho?	45
TABLA 18: ¿El incumplimiento de la pensión de alimentos por estar recluso en un penal por el delito de O.A.F., afecta el vínculo paterno filial y el aspecto económico del agraviado?	46
TABLA 19: ¿Debe primar el interés superior del niño y adolescente sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar?	47
TABLA 20: ¿La imposición de la Pena Privativa de Libertad como consecuencia penal del delito de O.A.F., vulnera el Principio del Interés Superior del Niño?	48

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 01: porcentaje global de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales en relación al delito de O.A.F – Chachapoyas 2015-2017.....	36
FIGURA 02: porcentaje global de condenados con PPL por el delito de O.A.F. de todos los órganos jurisdiccionales – Chachapoyas 2015-2017.....	37
FIGURA 03: porcentaje global de la muestra de condenados por el delito de O.A.F., que siguen incumpliendo con la pensión alimenticia 2015-2017.....	38

RESUMEN

El delito de Omisión a la Asistencia Familiar, es uno de los delitos que cuentan con mayor estadística y los que generan carga procesal en los juzgados. El incumplimiento de prestar alimentos, está penado con Pena Privativa de Libertad a los padres, tal como lo establece el art. 149° del Código Penal. En la actualidad con la imposición de la Pena Privativa de Libertad por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, no es una solución adecuada para el cumplimiento de la obligación alimenticia, además de ello se está vulnerando el interés superior del niño por múltiples motivos, como son: el padre no podrá cumplir con la pensión alimentaria de forma regular, y en algunos casos la afectación psicológica y económica al menor por tener al padre privado de su libertad. Esta problemática se presenta a diario en los organismos jurisdiccionales a nivel nacional, al igual que en la Provincia de Chachapoyas, toda vez que, el padre luego de ser sentenciado por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, no cumple con su obligación. Por ello el objetivo de la investigación ha sido determinar si la Pena Privativa de Libertad en los Delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, vulnera el Principio del Interés Superior del Niño. Para la contrastación de la hipótesis hemos utilizado como instrumentos: el fichaje bibliográfico, entrevistas y análisis documental. De los resultados de la discusión se ha logrado comprobar de forma positiva la hipótesis planteada, obteniendo un resultado, las conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave: Omisión a la asistencia familiar, pena privativa de libertad, vulneración del interés superior del niño.

ABSTRACT

The crime of Omission to Family Assistance is one of the crimes with the highest statistics and those that generate procedural burden in the courts. Failure to provide food is punishable by a Penalty of Freedom to parents, as established in art. 149 ° of the Criminal Code. At present, with the imposition of the Private Penalty of Freedom for the crime of Omission to Family Assistance, it is not an adequate solution for the fulfillment of the maintenance obligation, in addition to this, the best interests of the child are being violated for multiple reasons, as they are: the father will not be able to comply with the alimony on a regular basis, and in some cases the psychological and economic affectation to the minor by having the father deprived of his freedom. This problem is presented daily in national jurisdictional agencies, as in the Province of Chachapoyas, since, after being sentenced by the father for the crime of Omission to Family Assistance, he does not fulfill his obligation. Therefore, the objective of the investigation has been to determine whether the Private Penalty of Freedom in Crimes of Omission to Family Assistance violates the Principle of the Best Interest of the Child. For the test of the hypothesis we have used as instruments: bibliographic signing, interviews and documentary analysis. From the results of the discussion it has been possible to positively verify the hypothesis raised, obtaining a result, the conclusions and recommendations.

Keywords: Omission to family assistance, deprivation of liberty, violation of the best interests of the child.

I. INTRODUCCIÓN

El delito de omisión a la asistencia familiar, actualmente es uno de los delitos más frecuentes en nuestra realidad nacional, sobre todo en el ámbito del Derecho Penal, tal como lo demuestran las estadísticas a nivel nacional que expone el Ministerio Público (MINISTERIO PÚBLICO, 2012). Además, los centros penitenciarios están siendo hacinados, y se refleja una cruda realidad, ya que aquellos padres irresponsables y que cometen el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, muchas veces se ven involucrados con reos en cárcel de mayor peligrosidad, lo cual conllevaría a que no se cumplan con los fines de las penas. Esto sucede, cuando al momento de imponer una pena en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, no se tiene en cuenta muchas veces los tipos pena, y se aplica la pena efectiva, revocando así la condicionalidad de la pena suspendida, convirtiéndola en pena privativa de la libertad efectiva.

Con respecto al año 2017, “En el Perú, los padres irresponsables que incumplen con el pago de una pensión por alimentos a sus hijos son puestos tras las rejas. Según estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la población penal por el delito de incumplimiento de la obligación alimentaria fue de 2171, de los cuales 659 tienen condición de procesados y 1512 ya tienen sentencia. Cabe señalar que el total de los presos en los penales a nivel nacional es de 82 mil 507. El primer puesto en la lista de delitos por lo que se purga prisión es el de robo agravado (27.2%). Casos en aumento. Lo preocupante es que el delito de no cumplir con pasar la pensión alimenticia (2.6%) crece año tras año, tomando protagonismo y ubicándose, incluso, delante del delito de extorsión (1.6%)”. (DIARIO OJO, 2017)

El panorama en la Región Amazonas, no escapa a la realidad problemática antes referida, pues, según el Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF), desde el año 2002 el delito de Omisión a la Asistencia Familiar ha ido en aumento, ya que en el año 2002 este delito se encontraba en un porcentaje bajo; sin embargo, transcurridos los años hasta el 2012 se reporta un aumento significativo, hasta punto que dentro del mapa temático fiscal se tiene a la Región Amazonas en una escala media que oscila entre el 64.9% en delitos de Omisión a la Asistencia Familiar. (MINISTERIO PÚBLICO, 2012).

Hoy en día, uno de los grandes problemas de nuestra sociedad peruana y que incumbe directamente a la administración de justicia, son los procesos judiciales penales por el

delito de Omisión a la Asistencia Familiar (en adelante O.A.F.); siendo lo más agobiante aquellos sentenciados por este delito que quieren burlar la prestación alimentaria a su cargo, comúnmente fingiendo y simulando tener otras obligaciones alimenticias, generalmente allegados al obligado con el propósito de no cumplir, pese de existir una sentencia condenatoria. Este problema surge cuando el padre dolosamente omite cumplir su obligación de prestar alimentos, establecido previamente en una resolución judicial como pensión alimenticia después de agotado un proceso único sobre alimentos. Esto es, cuando el padre teniendo conocimiento que por resolución judicial consentida incumple la obligación de otorgar una pensión alimenticia a favor de sus hijos.

Es así que, como consecuencia del no cumplimiento de la resolución judicial que determina una pensión de alimentos mensual, se les impone pena privativa de libertad a los padres, tal como lo establece el art. 149° del código penal peruano conocido como delito de Omisión a la Asistencia Familiar.

En la actualidad, vemos como la imposición de la pena privativa de libertad por el delito de omisión a la asistencia familiar no es una solución contundente para el cumplimiento de la obligación alimenticia, pues no se ha reducido este delito; pero el problema no es cuantitativo, sino más bien es de carácter cualitativo, ya que se está vulnerando el interés superior del niño, cuando: el padre no cumple mensualmente con la pensión alimenticia como es debido, y en algunos casos la afectación psicológica y económica al menor por tener del padre privado de su libertad. Es decir, que el padre alimentista condenado e interno en un penal por el delito de O.A.F., ya no sigue cumpliendo con la pensión alimenticia, y lo peor es que se rompe el vínculo paterno filial, lo que afecta mucho más a éste vínculo familiar, por lo que la afectación hacia el niño no sólo es económica, sino también, psicológica, por lo que se viene vulnerando el interés superior del niño.

Otro de los principales problemas es generar la sobrepoblación de las cárceles creando un gasto innecesario al Estado por ser delitos de bagatela, incluso el padre al estar en el centro penitenciario alrededor de personas que cometieron delitos graves están propensos a la contaminación delictiva.

La presente tesis ha logrado determinar que, otorgar una pena privativa de libertad por el delito de omisión a la asistencia familiar se vulnera el interés superior del niño, porque no se logra cumplir con los alimentos, elemento básico y necesario para el desarrollo del alimentista.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) consagra como principio fundamental: el interés superior del niño; es así que en su artículo 3° se dispone que: “En

todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas, privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.”

Esta investigación, es necesaria, ya que cada año va en crecimiento éste delito, y como consecuencia de que los padres se encuentren condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F., existen niños abandonados y no tienen los medios necesarios para su desarrollo y subsistencia; no existiendo otra alternativa que verse obligados a trabajar tempranamente, muchas veces teniendo que abandonar sus estudios.

Resultó importante desarrollar este estudio, ya que hemos identificado que es uno de los más grandes problemas en nuestra sociedad, ver tantos niños afectados por la irresponsabilidad de sus padres, al no otorgarles una pensión alimenticia a pesar de tener el deber de cuidado a sus hijos tal como lo establece el artículo 6° de nuestra Constitución Política “...es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos...”, por lo que al dejar de cumplir con ello perjudica enormemente el buen desarrollo de la vida del menor.

El delito de Omisión a la Asistencia Familiar, tiene como consecuencia punitiva, según el art. 149° del Código Penal, la pena privativa de libertad obligado del cumplimiento de la obligación alimenticia, la que en su mayoría recibe esta pena, son los padres varones. Si bien es cierto, es la medida más drástica y ejemplificadora, pues se trata de proteger la subsistencia del menor alimentista; pero, por otro lado afecta dos aspectos en el alimentista: a) en primer lugar, el aspecto económico, al no poder pasar la pensión alimenticia por estar recluido en un penal, y b) en segundo lugar, el aspecto psicológico, este va causar un daño y/o afectación psicológica al alimentista, ya que se rompe el vínculo con su progenitor en un ambiente sano, tranquilo y adecuado; pues hay que tener en cuenta el derecho de los hijos a desarrollar una convivencia con sus progenitores, a recibir amor y afecto, lo cual garantizará el desarrollo de su personalidad, ello además en estricta observancia del Interés Superior del Niño.

Esta problemática se presenta a diario en los organismos jurisdiccionales a nivel nacional, al igual que en el Distrito de Chachapoyas, toda vez que, el padre luego de ser sentenciado por el delito de omisión a la asistencia familiar no cumple con su obligación de otorgar una pensión alimentista al alimentista.

La pena privativa de libertad en el delito de omisión a la asistencia familiar se convierte en ineficaz por cuanto el obligado, solamente se limita en cumplir la pena, quedando en

completo desamparo los beneficiarios de la pensión alimenticia. Esta situación, viene causando un malestar profundo en los alimentistas que acuden a los órganos jurisdiccionales con el propósito de que se les haga justicia.

La metodología que se ha empleado en la presente investigación, es la siguiente: su diseño es no experimental (cualitativa), el tipo de investigación es básica, y el nivel de investigación, es de carácter descriptiva correlacional. Como técnicas se ha utilizado el análisis documental, análisis de casos y entrevista personal, y como instrumentos el fichaje bibliográfico y hemerográficos, servicio de internet, el cotejo de casos y el cuestionario para los operadores de justicia que guardan relación con el objeto de investigación; en el análisis de casos, se realizó sobre los expedientes sobre Omisión a la Asistencia Familiar que se ha extraído del Módulo Penal de Chachapoyas de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, correspondiente a los años 2015 a 2017, existiendo un total de 475 expedientes durante ese período.

Después de haber aplicado dichos instrumentos, se ha llegado a resultados positivos en cuanto a la afirmación de la hipótesis, toda vez, que se ha podido determinar que la imposición de la Pena Privativa de Libertad en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, vulnera el Principio del Interés Superior del Niño, y por lo tanto se torna en inadecuada para lograr el cumplimiento de la obligación alimenticia a favor de los agraviados; por ello urge en proponer alternativas para mejorar el pronto cumplimiento en la ejecución de sentencias en los delitos de omisión a la asistencia familiar, pretendiendo disminuir el internamiento de personas investigadas por este delito. Durante este trabajo de investigación se ha colegido que existen un gran porcentaje de sentenciados y purgando pena privativa de libertad por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, la que tiene como consecuencias la afectación tanto económica como afectiva entre el vínculo paterno filial, y con ello se determinar que esa consecuencia penal por el delito mencionado, incide en la vulneración del Interés Superior del Niño.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo de diseño de investigación

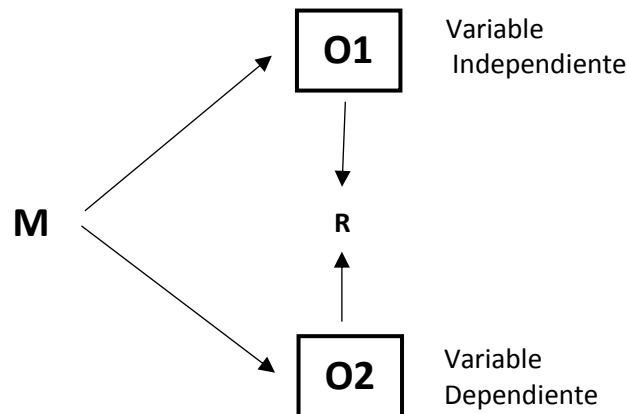
En la presente investigación se definió un diseño de investigación de carácter **no experimental** o también conocido como **cualitativo**, que consistió en recolectar datos sin manipular variables.

Asimismo el tipo de investigación, de acuerdo al fin que persigue es **básica**, porque parte de un problema de la realidad, mediante el cual se ha propuesto alternativas de solución, sin modificar la parte teórica; y de acuerdo a la técnica de contrastación es **Descriptiva** puesto que se pretendió describir el estudio de la Pena Privativa de Libertad en los Delitos de O.A.F.

Por su nivel de investigación la presente tesis ha sido de naturaleza **descriptiva-correlacional** porque se ha tenido una muestra (expedientes sobre el delito O.A.F. 2015-2017) y se tiene dos variables: La pena privativa de libertad y el Interés Superior del Niño. Asimismo, se observó, documentó y describió el contexto, las cualidades y características del problema, logrando determinar la incidencia que tiene la pena privativa de libertad en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar y la vulneración al interés superior del niño, tornándola en ineficaz para el cumplimiento real de los fines de la pena, dado a que las variables se relacionan entre sí bajo el fenómeno de estudio en la investigación y se medirá cualitativamente la relación entre ambas

Asimismo, es de carácter **Ex post facto**, ya que el tiempo de investigación se ha dado en un tiempo determinado, buscando en el tiempo las posibles causas generadoras del problema de investigación, siendo el periodo 2015-2017.

El modelo de contrastación, que se utilizó fue el diseño descriptivo-correlacional:



Dónde:

M : Es la muestra en quien se realiza el estudio.

O1, O2 : Observaciones obtenidas en cada una de las variables distintas de la muestra.

R : Relación entre variables.

2.2. Material

La **unidad de estudio** estuvo constituida por los expedientes judiciales en delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, en los que se han impuesto pena privativa de libertad vulnerando el Principio al Interés Superior del Niño, periodo comprendido entre el año 2015 al 2017.

La **población** estuvo constituida por 475 expedientes del delito de omisión a la asistencia familiar, los mismos que fueron tramitados en el Distrito judicial de Chachapoyas, específicamente en el Módulo Penal de Chachapoyas (1° Juzgado de Investigación Preparatoria, 2° Juzgado de Investigación Preparatoria, 1° Juzgado Unipersonal Penal, 2° Juzgado Unipersonal Penal y la Sala Penal de Apelaciones) durante el periodo 2015 – 2017.

La **muestra**, estuvo constituida por 30 expedientes de Omisión a la Asistencia Familiar entre el periodo comprendido del 2015 al 2017 en el Módulo Penal de Chachapoyas (1° Juzgado de Investigación Preparatoria, 2° Juzgado de Investigación Preparatoria, 1° Juzgado Unipersonal Penal, 2° Juzgado Unipersonal Penal y, Sala Penal de Apelaciones), en donde se haya impuesto pena privativa de libertad, incidiendo en el principio de Interés

Superior del Niño. La muestra representativa, estuvo encaminada al método del muestreo no probabilísticos, aleatorio simple.

Técnica e instrumentos

a) Técnicas

En la presente tesis se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Análisis documental:** Se aplicó esta técnica al proceder a revisar, leer, transcribir y parafrasear libros, tesis, artículos, revistas, documentos de Internet, fichas bibliográficas, de resumen y citas textuales, entre otros para reunir la información necesaria y construir el marco teórico y conceptual del objeto de investigación.
- **Análisis de casos:** Se analizó los expedientes de delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, donde se ha impuesto pena privativa de libertad y ha vulnerado el interés superior del niño, dentro del periodo del año 2015 al 2017.
- **Entrevistas personales:** En la presente investigación se utilizó la técnica de la entrevista, que permitió al investigador conocer información del objeto de estudio a través de opiniones de especialistas que reflejan ciertas maneras y formas de comprender el fenómeno que se estudia. Se aplicó dicha técnica a los fiscales, jueces, y abogados litigantes de la ciudad de Chachapoyas.

b) Instrumentos

Para el análisis documental, se utilizó instrumentos como: fichaje bibliográfico y hemerográficos, asimismo el servicio de internet, que sirvió para construir el marco teórico y conceptual del objeto en estudio.

Para el análisis de casos, se ha utilizado la lista de cotejo de casos, con aplicación de los métodos analítico y estadístico, a fin de separar y clasificar los expedientes donde se ha impuesto pena privativa de libertad y ha vulnerado el interés superior del niño.

Y, para las entrevistas personales, se ha utilizado el cuestionario, el cual es un instrumento formado por una serie de preguntas que se contestan por escrito mediante la cual se obtuvo la información necesaria para la realización de la presente investigación. Este cuestionario estuvo dirigido a los fiscales, jueces y abogados litigantes de la ciudad de Chachapoyas.

2.3. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

- a) **Procesamiento de Información.-** Para procesar la información se recurrió al paquete estadístico informativo de SPSS, con la finalidad de facilitar el procesamiento de datos de información recolectada, así como el Excel.
- b) **Análisis de la Información.-** Para el debido análisis de la información recabada, de la misma forma se empleó el paquete estadístico informativo de SPSS y el programa Excel, por la cual se estableció la información en tablas estadísticas y figuras, los mismos que fueron interpretados.

III. RESULTADOS

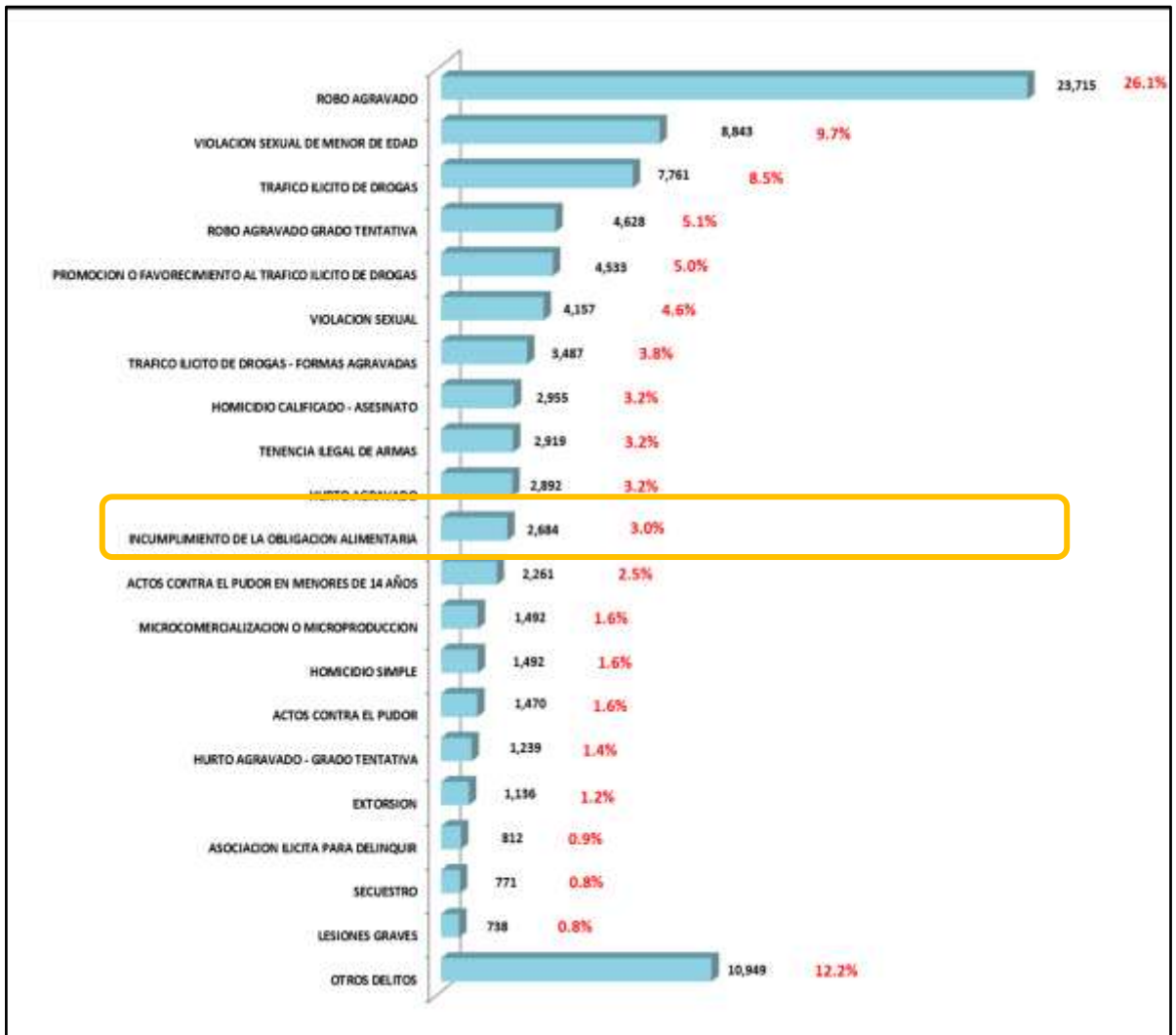
A continuación presento los resultados, que reflejan la contrastación realizada a mi hipótesis de trabajo, para ello he subdividido en tres partes, cada una de ellas de acuerdo a los objetivos planteados, con los respectivos cuadros y gráficos estadísticos, y la interpretación de los resultados.

3.1. Identificar el porcentaje de expedientes que se tramitaron por el delito de omisión a la asistencia familiar, especialmente aquellos donde se impuso pena privativa de libertad, y cuyos condenados ya no siguen cumpliendo con la pensión alimenticia, en el Módulo Penal de Chachapoyas de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, durante el periodo 2015 – 2017.

A nivel nacional (Perú), es necesario exponer estadísticamente la realidad penitenciaria respecto del delito de O.A.F, a fin de conocer el porcentaje y contrastarlo con la realidad local.

TABLA N° 1

POBLACIÓN PENAL POR DELITOS ESPECÍFICOS



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Interpretación: Dicho reporte es una estadística a nivel nacional de la realidad penitenciaria peruana, cuyo data es actual correspondiente al año 2018, y como se puede apreciar el delito de O.A.F., en la figura de incumplimiento de obligación alimentaria, se encuentra con un porcentaje de 3.0%, ubicándose en la escala intermedia respecto de quienes se encuentran reclusos en un penal por este delito.

TABLA N° 2

POBLACIÓN PENAL POR DELITOS ESPECÍFICOS SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA			
DELITO	TOTAL	PROCESADO	SENTENCIADO
Total General	90,934	35,717	55,217
ROBO AGRAVADO	23,715	9,355	14,360
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD	8,843	2,993	5,850
TRAFICO ILCITO DE DROGAS	7,761	3,087	4,674
ROBO AGRAVADO GRADO TENTATIVA	4,628	1,917	2,711
PROMOCION O FAVORECIMIENTO AL TRAFICO ILCITO DE DROGAS	4,533	2,087	2,446
VIOLACION SEXUAL	4,157	1,078	3,079
TRAFICO ILCITO DE DROGAS - FORMAS AGRAVADAS	3,487	1,097	2,390
HOMICIDIO CALIFICADO - ASESINATO	2,955	931	2,024
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	2,919	1,159	1,760
HURTO AGRAVADO	2,892	1,072	1,820
INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA	2,684	988	1,696
ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES DE 14 AÑOS	2,261	887	1,374
MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION	1,492	620	872
HOMICIDIO SIMPLE	1,492	467	1,025
ACTOS CONTRA EL PUDOR	1,470	584	886
HURTO AGRAVADO - GRADO TENTATIVA	1,239	361	878
EXTORSION	1,136	446	690
ASOCIACION ILCITA PARA DELINQUIR	812	695	117
SECUESTRO	771	254	517
LESIONES GRAVES	738	254	484
OTROS DELITOS	10,949	5,385	5,564

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario

Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Interpretación: El reporte estadístico es a nivel nacional, cuya data es actual correspondiente al año 2018, y como se puede existen 2,684 internos a nivel nacional, por el delito de O.A.F., en la figura de incumplimiento de obligación alimentaria, de los cuales 988 están siendo procesados y sólo 1,696 han sido sentenciados y purgan condena, lo que refleja aún, que siendo un delito por el cual se puede solucionar de

manera rápida, existen aún una gran cantidad de procesados, reclusos en un penal sin sentencia firme.

A nivel local (Chachapoyas), se recogió estadística en forma global por búsqueda de expedientes por delito, en este caso el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, tramitados en el Módulo Penal de Chachapoyas, integrado por los siguientes juzgados y salas: Primer Juzgado de Investigación Preparatoria (en adelante 1° JIP), Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria (en adelante 2° JIP), Primer Juzgado Unipersonal Penal (en adelante 1° JUP), Segundo Juzgado Unipersonal Penal (en adelante 2° JUP) y, la Sala Penal de Apelaciones (en adelante SPA).

Luego se procedió a clasificar por año, por dependencia, carga procesal anual, Sentencias con Pena Privativa de Libertad (PPL).

TABLA N° 3

**CARGA PROCESAL DE TODOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN
RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F - CHACHAPOYAS**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS						
MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS						
INGRESOS 2015						
Delito	Dependencia	Procesos con sentencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Carga procesal Año 2015	Porcentaje respecto de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	4	27	14.43%
	2° JIP	2	2	0	131	70.05%
	1° JUP	41	41	0	25	13.36%
	2° JUP	34	34	0	3	1.60%
	SPA	0	0	0	1	0.53%
						187
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas						

Interpretación: Entre el 1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chachapoyas (JIPCH), que tiene como función la conducción de la etapa intermedia del proceso penal y prepara el terreno para el juicio oral, tienen una carga procesal

del 84.48% del total de la carga procesal en trámite sobre el delito de O.A.F.; asimismo, entre el 1° y 2° Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas, que tiene como función llevar a cabo el juicio oral, tienen una carga procesal del 14.96% del total de la carga procesal en trámite sobre el delito de O.A.F., y sólo en Sala de Apelaciones de Chachapoyas tiene un porcentaje mínimo del 0.53% de dicha carga procesal. En ese sentido, podemos colegir que en el año 2015 la mayor carga procesal sobre el delito de O.A.F., lo ha tenido el JIPCH, y por información estadística directa de los órganos jurisdiccionales penales de Chachapoyas, el delito de O.A.F., representa el mayor porcentaje de expedientes en trámite anual.

TABLA N° 4

**CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES - CHACHAPOYAS**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO		
Órgano Jurisdiccional	Módulo Penal de Chachapoyas		2015			
	Dependencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Total de condenados con PPL	Porcentaje respecto de los condenados con PPL de todos los órganos jurisdiccionales	
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	4	5	6.10%	
	2° JIP	2	0	2	2.44%	
	1° JUP	41	0	41	50.00%	
	2° JUP	34	0	34	41.46%	
	SPA		0	0	0.00%	
				82	100%	
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas						

Interpretación: Entre el 1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chachapoyas (JIPCH), se tiene un 8.54% del total de condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F.; y entre el 1° y 2° Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas, se tiene un 91.46% del total de condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F., esto significa que a nivel de la etapa intermedia del proceso penal se ha optado con un porcentaje mínimo en el año 2015 de optar por la

conclusión anticipada del juzgamiento, Y por el contrario, existe un gran porcentaje a nivel de juicio oral, con que se logra imponer una pena privativa de libertad a los procesos por el delito de O.A.F.

TABLA N° 5

MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas	AÑO	
			2015	
N°	Dependencia	Expediente	Si cumple con pena y pensión alimenticia mensual	No cumple con pena y pensión alimenticia mensual
01	1° JIP	00594-2015-0-0101-JR-PE-01		X
02	1° JIP	00615-2015-0-0101-JR-PE-01		X
03	1° JIP	00670-2015-0-0101-JR-PE-01		X
04	2° JIP	00571-2015-0-0101-JR-PE-02		X
05	2° JIP	00358-2015-0-0101-JR-PE-02		X
06	1° JUP	00519-2015-0-0101-JR-PE-01		X
07	1° JUP	00192-2015-0-0101-JR-PE-01	X	
08	1° JUP	00447-2015-0-0101-JR-PE-01	X	
09	2° JUP	00636-2015-0-0101-JR-PE-02		X
10	2° JUP	00397-2015-0-0101-JR-PE-02		X
TOTAL			2	8
PORCENTAJE			20%	80%

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

Interpretación: Como se puede apreciar en la Tabla N° 05, se ha tomado una muestra de 10 expedientes de delitos por O.A.F., correspondiente al año 2015, de los cuales en un 80% los condenados por este delito han incumpliendo estando dentro del penal, lo que significa que existe un gran porcentaje respecto a ese año, muchos son los factores, no cuentan con un trabajo que les permita cumplir con la pensión de alimentos, otros por simple desidia, y otros seguro por rencor, generando así un incumplimiento tras incumplimiento, porque en algunos casos logran cumplir sus penas, pero luego vuelven a regresar por el mismo delito.

TABLA N° 6

**CARGA PROCESAL DE TODOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN
RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F - CHACHAPOYAS**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS						
MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS						
INGRESOS 2016						
Delito	Dependencia	Procesos con sentencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Carga procesal Año 2016	Porcentaje respecto de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	2	125	79.62%
	2° JIP	1	1	1	5	3.18%
	1° JUP	31	28	0	1	0.64%
	2° JUP	28	26	0	25	1.59%
	SPA	0	0	0	1	0.64%
						157
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas						

Interpretación: Entre el 1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chachapoyas (JIPCH), tienen una carga procesal del 82.80% del total de la carga procesal en trámite sobre el delito de O.A.F.; asimismo, entre el 1° y 2° Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas, tienen una carga procesal del 2.23% del total de la carga procesal en trámite sobre el delito de O.A.F., y sólo en Sala de Apelaciones de Chachapoyas tiene un porcentaje mínimo del 0.64% de dicha carga procesal. En ese sentido, podemos colegir que en el año 2016 la mayor carga procesal sobre el delito de O.A.F., lo ha tenido el JIPCH, y en comparación con el año 2015, el JIPCH sólo ha disminuido en 1.68% su carga procesal, y por información estadística directa de los órganos jurisdiccionales penales de Chachapoyas, el delito de O.A.F., sigue representando el mayor porcentaje de expedientes en trámite anual.

TABLA N° 7

**CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES - CHACHAPOYAS**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO		
Órgano Jurisdiccional	Módulo Penal de Chachapoyas		2016			
	Dependencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Total de condenados con PPL	Porcentaje respecto de los condenados con PPL de todos los órganos jurisdiccionales	
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	2	3	3.66%	
	2° JIP	1	1	2	2.44%	
	1° JUP	28	0	28	34.15%	
	2° JUP	26	0	26	31.71%	
	SPA	0	0	0	0.00%	
				82	100%	

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

Interpretación: Entre el 1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chachapoyas (JIPCH), se tiene un 6.10% del total de condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F.; y entre el 1° y 2° Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas (JUPCH), se tiene un 65.86% del total de condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F., esto significa que a nivel de la etapa intermedia del proceso penal se ha optado con un porcentaje mínimo en el año 2016 de optar por la conclusión anticipada del juzgamiento; y por el contrario, existe un gran porcentaje de 65.86% a nivel de juicio oral, con que se logra imponer una pena privativa de libertad a los procesos por el delito de O.A.F. Asimismo, se debe indicar que a diferencia del año 2015, esta carga ha disminuido, para el JUPCH.

TABLA N° 8

MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas	AÑO 2016	
N°	Dependencia	Expediente	Si cumple con pena y pensión alimenticia mensual	No cumple con pena y pensión alimenticia mensual
01	1° JIP	00320-2016-0-0101-JR-PE-01	X	
02	2° JIP	00513-2016-0-0101-JR-PE-02		X
03	1° JUP	00270-2016-0-0101-JR-PE-01		X
04	2° JUP	00413-2016-0-0101-JR-PE-02		X
05	2° JUP	00104-2016-0-0101-JR-PE-02		X
06	2° JUP	00338-2016-0-0101-JR-PE-02		X
07	2° JUP	00214-2016-0-0101-JR-PE-02	X	
08	2° JUP	00453-2016-0-0101-JR-PE-02		X
09	2° JUP	00418-2016-0-0101-JR-PE-02	X	
10	2° JUP	00321-2016-0-0101-JR-PE-02		X
TOTAL			3	7
PORCENTAJE			30%	70%
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas				

Interpretación: Como se puede apreciar en la Tabla N° 08, se ha tomado una muestra de 10 expedientes de delitos por O.A.F., correspondiente al año 2016, de los cuales en un 70% los condenados por este delito han incumplido estando dentro del penal, lo que significa que existe en comparación al año 2015 se ha disminuido en un 10%, es decir aún se mantiene un gran porcentaje respecto al año 2016, muchos son los factores, no cuentan con un trabajo que les permita cumplir con la pensión de alimentos, otros por simple desidia, y otros seguro por rencor, generando así un incumplimiento tras incumplimiento, porque en algunos casos logran cumplir sus penas, pero luego vuelven a regresar por el mismo delito. De los cuales muchos de los sentenciados son reincidentes, y otros se quedan purgando pena continuada por haber tenido otro proceso por el mismo delito de liquidaciones de pensiones devengadas que venían una tras otra.

TABLA N° 9

**CARGA PROCESAL DE TODOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN
RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F - CHACHAPOYAS**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS						
MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS						
INGRESOS 2017						
Delito	Dependencia	Procesos con sentencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Carga procesal Año 2017	Porcentaje respecto de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	1	92	70.23%
	2° JIP	1	1	1	2	1.53%
	1° JUP	33	33	0	2	1.53%
	2° JUP	25	25	0	33	25.19%
	SPA	0	0	0	2	1.53%
						131
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas						

Interpretación: Entre el 1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chachapoyas (JIPCH), que tiene como función la conducción de la etapa intermedia del proceso penal y prepara el terreno para el juicio oral, tienen una carga procesal del 71.76% del total de la carga procesal en trámite sobre el delito de O.A.F.; asimismo, entre el 1° y 2° Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas (JUPCH), que tiene como función llevar a cabo el juicio oral, tienen una carga procesal del 26.72% del total de la carga procesal en trámite sobre el delito de O.A.F., y sólo en Sala de Apelaciones de Chachapoyas tiene un porcentaje mínimo del 1.53% de dicha carga procesal. En ese sentido, podemos colegir que en el año 2017 la mayor carga procesal sobre el delito de O.A.F., la sigue teniendo el JIPCH, y en comparación con los años anteriores, el JIPCH sólo ha disminuido en un margen de 1.88% su carga procesal, y por información estadística directa de los órganos jurisdiccionales penales de Chachapoyas, el delito de O.A.F., sigue representando el mayor porcentaje de expedientes en trámite anual.

TABLA N° 10

**CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES - CHACHAPOYAS**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO		
Órgano Jurisdiccional	Módulo Penal de Chachapoyas		2017			
Delito	Dependencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Total de condenados con PPL	Porcentaje respecto de los condenados con PPL de todos los órganos jurisdiccionales	
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	2	3.23%	
	2° JIP	1	1	2	3.23%	
	1° JUP	33	0	33	53.22%	
	2° JUP	25	0	25	40.32%	
	SPA	0	0	0	0.00%	
					62	100%
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas						

Interpretación: Entre el 1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Chachapoyas (JIPCH), se tiene un 6.46% del total de condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F.; y entre el 1° y 2° Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas (JUPCH), se tiene un 93.54% del total de condenados con pena privativa de libertad por el delito de O.A.F., esto significa que a nivel de la etapa intermedia del proceso penal se ha optado con un porcentaje menor que en el año 2015, pero mayor que el año 2016, y a nivel de juzgamiento el porcentaje ha crecido en comparación a los años 2015 y 2016, siendo el Juzgado Unipersonal Penal de Chachapoyas quienes determinan la aplicación de la PPL en los delitos de O.A.F. Por esta razón, nuestra muestra se ha recogido más en estos últimos órganos jurisdiccionales del Módulo Penal de Chachapoyas, debido a que casi todos los procesados por este delito, se extiende hasta Juicio Oral, donde finalmente termina con una sentencia condenatoria.

TABLA N° 11

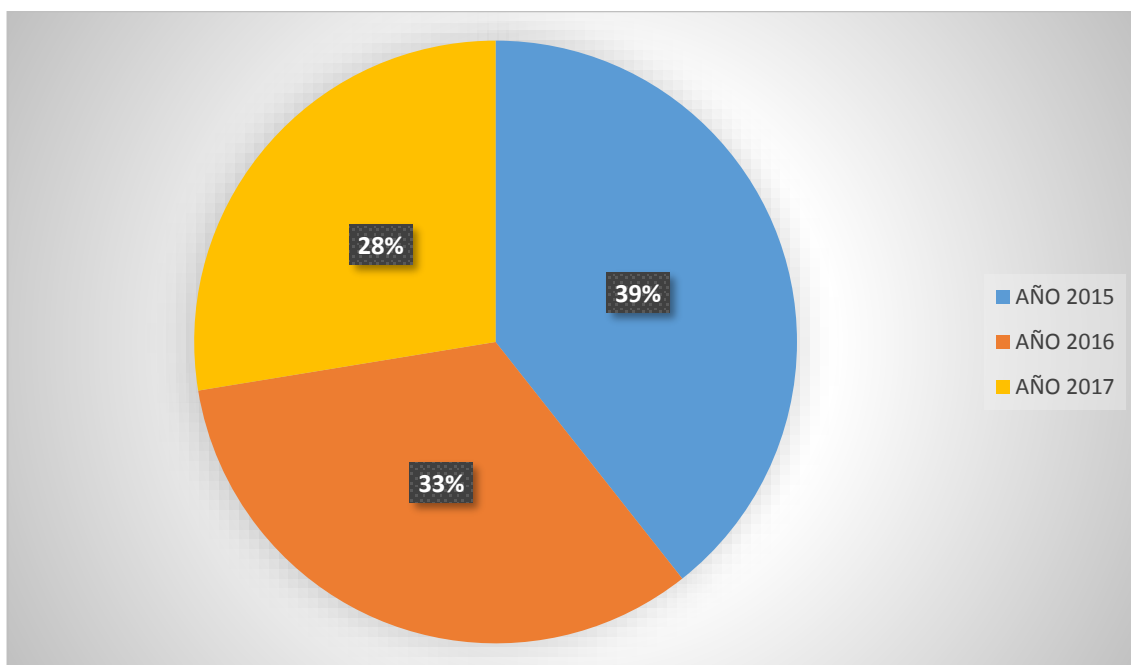
MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas	AÑO	
		2017		
N°	Dependencia	Expediente	Si cumple con pena y pensión alimenticia mensual	No cumple con pena y pensión alimenticia mensual
01	1° JIP	00132-2017-0-0101-JR-PE-01		X
02	2° JIP	00114-2017-0-0101-JR-PE-02		X
03	1° JUP	00417-2017-0-0101-JR-PE-01		X
04	2° JUP	00255-2017-0-0101-JR-PE-02		X
05	2° JUP	00198-2017-0-0101-JR-PE-02		X
06	2° JUP	00156-2017-0-0101-JR-PE-02		X
07	2° JUP	00141-2017-0-0101-JR-PE-02		X
08	2° JUP	00099-2017-0-0101-JR-PE-02	X	
09	2° JUP	00563-2017-0-0101-JR-PE-02		X
10	2° JUP	00290-2017-0-0101-JR-PE-02		X
TOTAL			1	7
PORCENTAJE			10%	90%
Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas				

Interpretación: Como se puede apreciar en la Tabla N° 11, se ha tomado una muestra de 10 expedientes de delitos por O.A.F., correspondiente al año 2017, de los cuales en un 90% los condenados por este delito han incumpliendo estando dentro del penal, lo que significa que existe en comparación a los años anteriores, un crecimiento en un 25%, es decir aumentó el gran porcentaje, de los cuales la mayor parte de esta consecuencia negativa en el incumplimiento, les afecta a los agraviados por este delito, los niños y adolescentes que esperan una pensión de alimentos de forma mensual, permanente y efectiva. Además, se observa que nuestra muestra ha sido recogida en su mayoría en los Juzgados Unipersonales Penales del Módulo Penal de Chachapoyas etapa donde se expone el juicio oral y se impone una sentencia condenatoria, ya que en los Juzgados de Investigación Preparatoria, sólo se prepara el expediente para juzgamiento.

FIGURA N° 01

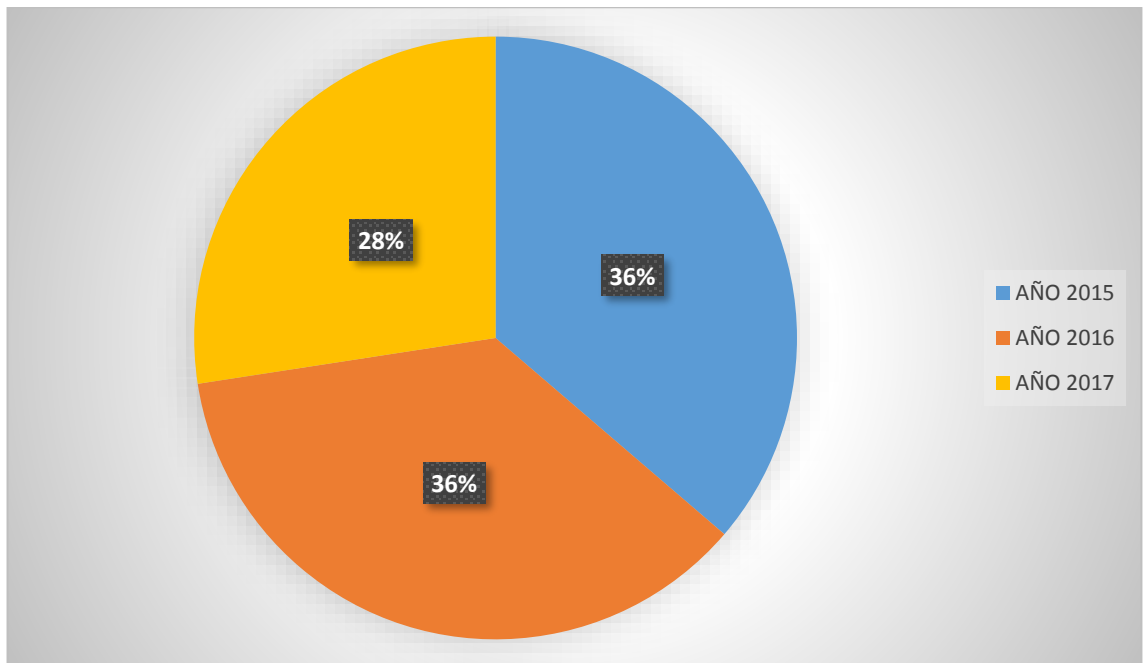
**PORCENTAJE GLOBAL DE LA CARGA PROCESAL DE TODOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F –
CHACHAPOYAS 2015-2017**



Interpretación: Como se puede apreciar en la Figura N° 01, el año que más carga procesal ha tenido el Módulo Penal de Chachapoyas en cuanto a trámite de expedientes sobre el delito de O.A.F., ha sido el año 2015; en los años 2016 y 2017 ha disminuido la carga, sin embargo, dicha disminución en la carga sólo representa un 9%, lo que significa que aun la carga procesal es bastante en dichos órganos jurisdiccionales.

FIGURA N° 0 2

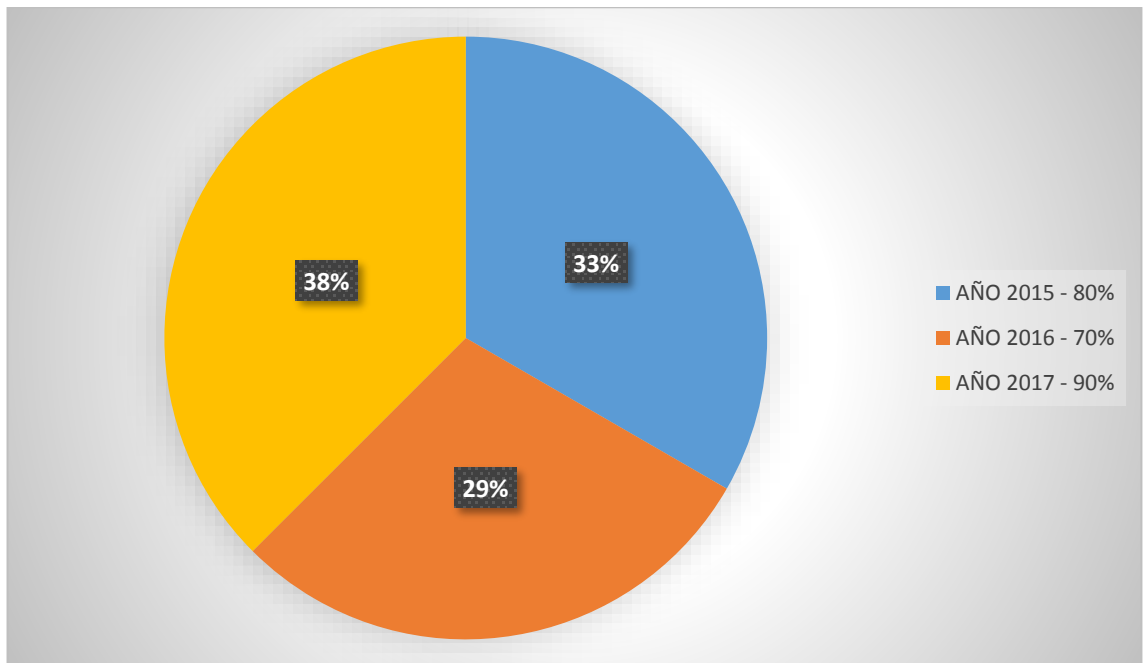
PORCENTAJE GLOBAL DE CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES – CHACHAPOYAS 2015-2017



Interpretación: Como se puede apreciar en la Figura N° 02, en el año 2015 y 2016 tienen un porcentaje de 36% del global de condenados con Pena Privativa de Libertad por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, y en el año 2017 ha disminuido la tasa de condenados con imposición de dicha pena, siendo la reducción de un 8% en comparación con los años 2015 y 2016, sin embargo, dicha disminución no significa que se esté combatiendo dicho delito, sino que ese 8% de reducción haya optado por una conclusión anticipada del proceso o haberle impuesto una pena suspendida en su ejecución con la condicionalidad de revocarla si no cumple dentro del periodo de prueba con las condiciones impuestas, o también de ser el caso hayan optado en cancelar toda la liquidación de pensiones.

FIGURA N° 03

PORCENTAJE GLOBAL DE LA MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA 2015-2017



Interpretación: Como se puede apreciar en la Figura N° 03, en el año 2015 según la muestra hubo un porcentaje del 80% de sentenciados por O.A.F., que incumplieron con seguir aportando la pensión alimenticia que en el global refleja el 33%; en el año 2016 según nuestra muestra hubo un porcentaje del 70% disminuyendo un 10% que en el global refleja el 29%; sin embargo en el año 2017 hubo un aumento del 20% es decir paso al 90%, que en el global refleja el 38%. Esto significa que hubo una reducción en el año 2016, sin embargo para el año 2017 ha aumentado el porcentaje, demostrando así que los condenados y reclusos en el penal por el delito de O.A.F., no llegan a seguir cumpliendo con las pensiones alimenticias, generando otro proceso de liquidación de pensiones devengadas por dicho periodo estando recluso.

3.2. Demostrar que la pena privativa de libertad es un mecanismo ineficaz para el cumplimiento de la obligación alimenticia en los delitos de omisión a la asistencia familiar en el Distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015 – 2017.

Previamente se elaboró un cuestionario de 04 preguntas puntuales de carácter cerrado, teniendo en cuenta la naturaleza de la hipótesis planteada. Luego, procedimos a realizar la entrevista a todos los especialistas en la materia, Jueces en un número de diez (10), fiscales en número de diez (10) y abogados en número de diez (10).

A continuación se procedió a formular las hipótesis de trabajo a partir de las respuestas obtenidas en la encuesta.

TABLA N° 12

MUESTRA DE ENTREVISTAS

JUECES DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS	10
FISCALES DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS	10
ABOGADOS LITIGANTES DE CHACHAPOYAS	10

TABLA N° 13

¿En qué nivel tiene conocimiento sobre el procedimiento de los delitos de O.A.F. en el ordenamiento jurídico peruano y sus principales características?

OPERADORES/ RESPUESTA	Muy bien	Bien	Más o menos	Nada	TOTAL
	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.	
Jueces	10	0	0	0	10
Fiscales	9	1	0	0	10
Abogados	9	1	0	0	10
TOTAL	28	2	0	0	30
PORCENTAJE	93.33%	6.66%	0%	0%	100%

Interpretación: Jueces, fiscales y abogados en un 93.33% conoce muy bien sobre el procedimiento de los delitos de O.A.F. en el ordenamiento jurídico peruano y sus principales características.

TABLA N° 14

¿La Pena Privativa de Libertad, es una solución eficaz en proteger a la familia respecto al derecho de los alimentos de los menores alimentistas en la Provincia de Chachapoyas?

OPERADORES/ RESPUESTA	Sí, porque garantiza el bien jurídico familia y específicamente los deberes de tipo asistenciales	No, porque el sentenciado e interno en un Penal, no sigue realizando los depósitos por derecho de alimentos.	TOTAL
	Nro.	Nro.	
Jueces	6	4	10
Fiscales	7	3	10
Abogados	4	6	10
TOTAL	17	13	30
PORCENTAJE	56.67%	43.33%	100%

Interpretación: Jueces, fiscales y abogados están casi divididos sobre si la Pena Privativa de Libertad, es una solución eficaz en proteger a la familia respecto al derecho de los alimentos de los menores alimentistas en la Provincia de Chachapoyas, teniendo un margen de diferencia del 13.34%.

TABLA N° 15

¿En qué nivel la aplicación la Pena Privativa de Libertad en los delitos de O.A.F. por parte de los órganos competentes, protege a la familia y en forma especial al menor alimentista en la provincia de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas?

OPERADORES/ RESPUESTA	Muy poco	Bien	Muy bien	Nada	TOTAL
	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.	
Jueces	1	3	6	0	10
Fiscales	3	4	3	0	10
Abogados	7	2	1	0	10
TOTAL	11	9	10	0	30
PORCENTAJE	36,67%	30.00%	33.33%	0%	100%

Interpretación: Jueces, fiscales y abogados en un 63.33%, afirman que los órganos competentes al aplicar la Pena Privadita de Libertad en los delitos de O.A.F., protegen bien y muy bien a la familia y en forma especial al menor alimentista en la provincia de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas, esto significa que la Pena Privativa de Libertad para este tipo de delito, es eficaz, sin embargo, hay que tener en cuenta que las encuestas en esta pregunta evalúan su labor como operadores de justicia, seguramente desde el ámbito procesal, más no la eficacia si esto reduce el delito de O.A.F.

TABLA N° 16

¿En el ámbito penitenciario se cumplen los fines de la Pena Privativa de Libertad en los delitos de O.A.F.?

OPERADORES/ RESPUESTA	Nunca	Pocas veces	Siempre	TOTAL
	Nro.	Nro.	Nro.	
Jueces	1	7	2	10
Fiscales	2	6	2	10
Abogados	6	4	0	10
TOTAL	9	17	4	30
PORCENTAJE	30.00%	56.67%	13.33%	100%

Interpretación: A los jueces, fiscales y abogados en un 56.67% indican que pocas veces se cumplen los fines de la Pena Privativa de Libertad en los delitos de O.A.F.

3.3. Establecer que el interés superior del niño debe primar sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de omisión a la asistencia familiar en el Distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015 – 2017.

Previamente se elaboró un cuestionario de 04 preguntas puntuales de carácter cerrado, teniendo en cuenta la naturaleza de la hipótesis planteada. Luego, procedimos a realizar la entrevista a todos los especialistas en la materia, Jueces en un número de diez (10), fiscales en número de diez (10) y abogados en número de diez (10).

A continuación se procedió a formular las hipótesis de trabajo a partir de las respuestas obtenidas en la encuesta, a la misma muestra de la tabla N° 12.

MUESTRA DE ENTREVISTAS

JUECES DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS	10
FISCALES DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS	10
ABOGADOS LITIGANTES DE CHACHAPOYAS	10

TABLA N° 17

¿En qué nivel tiene conocimiento sobre el Principio del Interés Superior del Niño y su fundamento dentro de un Estado Constitucional de Derecho?

OPERADORES/ RESPUESTA	Muy bien	Bien	Más o menos	Nada	TOTAL
	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.	
Jueces	10	0	0	0	10
Fiscales	9	1	0	0	10
Abogados	9	1	0	0	10
TOTAL	28	2	0	0	30
PORCENTAJE	93.33%	6.66%	0%	0%	100%

Interpretación: Jueces, fiscales y abogados en un 93.33% conoce muy bien sobre el Principio del Interés Superior del Niño y su fundamento dentro de un Estado Constitucional de Derecho.

TABLA N° 18

¿El incumplimiento de la pensión de alimentos por estar recluido en un penal por el delito de O.A.F., afecta el vínculo paterno filial y el aspecto económico del agraviado?

OPERADORES/ RESPUESTA	Nunca	Pocas veces	Siempre	TOTAL
	Nro.	Nro.	Nro.	
Jueces	2	1	7	10
Fiscales	2	2	6	10
Abogados	0	6	4	10
TOTAL	4	9	17	30
PORCENTAJE	13.33%	30.00%	56.67%	100%

Interpretación: A los jueces, fiscales y abogados en un 56.67% indican que el estar recluido en un penal por el delito de O.A.F., afecta el vínculo paterno filial y el aspecto económico del agraviado.

TABLA N° 19

¿Debe primar el interés superior del niño y adolescente sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar?

OPERADORES/ RESPUESTA	Sí, porque ello garantiza la subsistencia del menor alimentista	No, porque siempre debe sancionarse toda vez que afecta el bien jurídico familia y deberes asistenciales	TOTAL
	Nro.	Nro.	
Jueces	6	4	10
Fiscales	5	5	10
Abogados	7	3	10
TOTAL	18	12	30
PORCENTAJE	60%	40%	100%

Interpretación: Jueces, fiscales y abogados en un 60% opina que debe primar el interés superior del niño y adolescente sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, porque ello garantiza la subsistencia del menor alimentista, entendiéndose que si el padre alimentista se encuentra libre podrá trabajar y seguir abonando la pensión de alimentos.

TABLA N° 20

¿La imposición de la Pena Privativa de Libertad como consecuencia penal del delito de O.A.F., vulnera el Principio del Interés Superior del Niño?

OPERADORES/ RESPUESTA	Sí, porque queda desprotegido y pone en peligro la subsistencia del menor alimentista	No, porque el Estado actúa protegiendo un bien jurídico tutelado por el Código Penal	TOTAL
	Nro.	Nro.	
Jueces	5	5	10
Fiscales	5	5	10
Abogados	6	4	10
TOTAL	16	14	30
PORCENTAJE	53.33%	46.67%	100%

Interpretación: Jueces, fiscales y abogados están casi divididos respecto si la imposición de la Pena Privativa de Libertad por el delito de O.A.F., vulnera el Principio del Interés Superior del Niño, teniendo sólo una ligera ventaja del 6.66% quienes afirman que sí.

IV. DISCUSIÓN

Luego de los resultados obtenidos, tenemos las siguientes discusiones:

Discusión N° 01: La presente investigación arroja en los resultados de la Tabla N° 01 y N° 02, que el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, sigue en aumento desde el 2015 al 2017, incluso hasta el año 2018, en la figura de incumplimiento de obligación alimentaria, se encuentra con un porcentaje de 3.0% del total de delitos, lo que hacina los establecimientos penitenciarios de todo el país, siendo al año 2018, un promedio de 1696 sentenciados por este delito. Esto coincide lo que afirma (Gomez Vargas, 2019, págs. 288-290), que desde que entró en vigencia el delito de OAF se ha ido incrementando progresivamente en nuestro país, llegando a constituir desde que rige el proceso inmediato reformado (30 de noviembre de 2015, por Decreto Legislativo N° 1194)- el 52,21% de procesos judiciales a nivel nacional, que equivale a un total de 4907 procesos por OAF; razón por la que se han presentado varias propuestas con el objetivo de agilizar estos procesos judiciales donde prima el interés superior del niño, niña y adolescente, siendo algunas de las más resaltantes las siguientes: a) la aplicación del acuerdo reparatorio, b) el principio de oportunidad, e incluso c) la despenalización de este delito.

A nivel local, se puede apreciar en la Figura N° 01, el año que más carga procesal ha tenido el Módulo Penal de Chachapoyas (Juzgado de Investigación Preparatoria y Juzgado Unipersonal penal) en cuanto a trámite de expedientes sobre el delito de O.A.F., ha sido el año 2015; y en cuanto a los años 2016 y 2017 ha disminuido la carga, sin embargo, dicha disminución en la carga sólo representa un 9%, lo que significa que aun la carga procesal es bastante en dichos órganos jurisdiccionales. Asimismo, se aprecia en la Figura N° 02, que en el año 2015 y 2016 tienen un porcentaje de 36% del global de condenados con Pena Privativa de Libertad por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, y en el año 2017 ha disminuido la tasa de condenados con imposición de dicha pena, siendo la reducción de un 8% en comparación con los años 2015 y 2016, sin embargo, dicha disminución no significa que se esté combatiendo dicho delito, sino que ese 8% de reducción haya optado por una conclusión anticipada del proceso o haberle impuesto una pena suspendida en su ejecución con la condicionalidad de revocarla si no cumple dentro del periodo de prueba con las condiciones impuestas, o también de ser el caso hayan optado en

cancelar toda la liquidación de pensiones. Y en la Figura N° 03, en el año 2015 según la muestra hubo un porcentaje del 80% de sentenciados por O.A.F., que incumplieron con seguir aportando la pensión alimenticia que en el global refleja el 33%; en el año 2016 según nuestra muestra hubo un porcentaje del 70% disminuyendo un 10% que en el global refleja el 29%; sin embargo en el año 2017 hubo un aumento del 20% es decir paso al 90%, que en el global refleja el 38%. Esto significa que hubo una reducción en el año 2016, sin embargo para el año 2017 ha aumentado el porcentaje, demostrando así que los condenados y reclusos en el penal por el delito de O.A.F., no llegan a seguir cumpliendo con las pensiones alimenticias, generando otro proceso de liquidación de pensiones devengadas por dicho periodo estando recluso.

Toma de postura: Que, el problema de la investigación sin lugar a dudas es el progresivo crecimiento del delito de OAF que se ve reflejado en la estadística de cada año, pero agregado a ello, este incumplimiento de los deberes alimentarios no sólo afecta la estructura del Estado, sino también y de forma muy especial al ser humano en formación como es el menor alimentista. No cabe duda que desde la criminalización del delito de omisión a la asistencia familiar que se dio con la Ley N° 13960, luego con la Constitución de 1979 y posterior en el Código Penal de 1991, este ha ido en progresivo crecimiento no solo a nivel de la carga procesal de los juzgados penales, sino también afecta con el hacinamiento de los penales con sentenciados y procesados por este delito. Por lo que urge darle solución a este problema que no sólo es local, como arroja los resultados, es en casi todos los distritos judiciales del país. Por ello tomamos postura en que debe de regularse de forma distinta la consecuencia de la omisión a la asistencia familiar, para evitar más hacinamiento, y por ende reducir la carga procesal de los Juzgados Penales avocados a este delito, optando por mecanismos procesales más eficientes, como la libertad anticipada u otros beneficios penitenciarios, a fin de darle libertad al interno por el delito de OAF, con la finalidad que al salir, tenga que seguir cumpliendo lo más urgente posible con la pensión alimenticia.

Discusión N° 02: Los resultados en cuanto a si la Pena Privativa de Libertad, es una solución eficaz en proteger a la familia respecto al derecho de los alimentos de los menores alimentistas en la Provincia de Chachapoyas; en la Tabla N° 14, los jueces, fiscales y abogados están casi divididos, por un lado existe un 56.67% que afirma

que sí es eficaz, porque garantiza el bien jurídico familia y específicamente los deberes de tipo asistenciales, y por otro lado un porcentaje de 43.33% que indica que no, porque el sentenciado e interno en un Penal, no sigue realizando los depósitos por derecho de alimentos, teniendo un margen de diferencia del 13.34%, entre una y otra postura. En la Tabla N° 15, los resultados respecto en qué nivel la aplicación la Pena Privativa de Libertad en los delitos de OAF por parte de los órganos competentes, protege a la familia y en forma especial al menor alimentista en la provincia de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas, arrojó que los jueces, fiscales y abogados en un 36.67%, afirman que los órganos competentes al aplicar la Pena Privadita de Libertad en los delitos de O.A.F., protege muy poco a la familia y en forma especial al menor alimentista en la provincia de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas, esto significa que la Pena Privativa de Libertad para este tipo de delito, se está tornando ineficaz. Asimismo en la Tabla N° 16, en cuanto al cumplimiento de los fines de la pena privativa de libertad en los delitos de OAF, la muestra de los jueces, fiscales y abogados en un 56.67% indican que pocas veces se cumplen los fines de la Pena en este tipo de delitos. Referente a este último punto de vista que arroja la entrevista realizada, nuestra investigación coincide con el antecedente de investigación realizado por (Loloy Anaya, 2010), del centro de estudios de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho – Perú, referente al tema de *“La eficacia de la pena efectiva en el delito de omisión a la asistencia familiar en los juzgados penales”*, donde logra determinar que las sentencias por el delito de omisión a la asistencia familiar solamente cumple su fin restrictivo de la libertad personal del obligado destinada al cumplimiento de la condena, quedando al margen la inobservancia de la prestación alimentaria.

Toma de postura: definitivamente somos de la posición de que la pena privativa de libertad es un mecanismo ineficaz para el cumplimiento de la obligación alimenticia en los delitos de omisión a la asistencia familiar no sólo en el Distrito de Chachapoyas, sino a nivel nacional. Porque no es un problema simplemente de reacción a nivel del *ius puniendi*, sino que es un tema complejo y que abarca otros aspectos de la vida humana, así (Burgos Mariño, 2019, pág. 53), sostiene que el problema que se presenta por el incumplimiento de los deberes alimentarios tiene raíces estructurales, sociales y culturales, su naturaleza jurídica está configurada por la conjunción de elementos de carácter patrimonial, ético y social que la convierten

en una obligación *sui generis*; que, pese a ser una prestación económica, tiene características singulares como ser irrenunciable, imprescriptible, intransferible, inembargable y no compensable, ya que guarda relación con el interés público de protección de la familia, sus integrantes y de nuestra sociedad. Además coincidimos con su posición, al afirmar que no se puede resolver este problema condenado a prisión al deudor alimentario, pues, es una solución muy fácil frente a un problema que es complejo, pues, considera que es una solución ficticia y simbólica, que no les resuelve el problema a los menores alimentistas y que por el contrario, les perjudica, pues al final, el castigo al deudor trae la pérdida de la libertad y de la fuente de ingresos principal de la familia. Es decir, la condena penal termina afligiendo a las víctimas, la cual termina indicando que la solución debería estar en el ámbito del Derecho Civil o de Familia, con cuya propuesta coincidimos.

Discusión N° 03: Los resultados obtenidos en la Tabla N° 19, respecto si debe primar el interés superior del niño y adolescente sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar, la muestra de jueces, fiscales y abogados, por un lado existe un 60% que afirma que sí debe primar el interés superior del niño y adolescente, porque ello garantiza la subsistencia del menor alimentista, y por otro lado existe un porcentaje de 40% que señala que no, porque siempre debe sancionarse toda vez que afecta el bien jurídico familia y deberes asistenciales. Si bien es cierto, existe un margen de diferencia entre la primera postura y la segunda de un 20%, la que ha primado es la postura que afirma que debe primar el interés superior del niño y adolescente sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar. Asimismo, y coincidiendo con lo antes obtenido, la Tabla N° 20, nos arroja un resultado de que los jueces, fiscales y abogados señalan en un 46.67% que la prisión penal no vulnera el interés superior del niño, porque el Estado actúa protegiendo un bien jurídico tutelado por el Código Penal; y por otro lado arroja un resultado del 53.33% que comprueba nuestra hipótesis, aunque con una ligera ventaja del 6.66% sobre la anterior posición, donde indican que la prisión penal si vulnera el interés superior del niño, porque queda desprotegido y pone en peligro la subsistencia del menor alimentista.

En este punto, nuestra hipótesis es más concreta al afirmar que existe una vulneración del interés superior del niño frente a la imposición de la pena privativa de libertad en los delitos de OAF, a diferencia de la investigación realizada por la tesista Navarro

Navarro, Liz (2015), titulada “*Incumplimiento del deber alimentario hacia los niños, niña y adolescentes*”, de la Universidad Nacional Mayor de san Marcos donde solo especifica las causas de este incumplimiento desde las actitudes y subjetividad de los deudores.

Toma de postura: Frente a lo antes expuesto, debemos tener en cuenta que estamos inmerso dentro de un Estado Constitucional de Derecho, donde varias ramas del Derecho están siendo enfocadas desde el constitucionalismo, por lo que debemos tener en cuenta la evolución de los instrumentos internacionales de los derechos de los niños, especialmente el interés superior del niño, ya sea en la Declaración de Ginebra de 1924 que establecía el imperativo de darle a los niños lo mejor, o con frases como los niños primero, hasta la formulación expresa del principio en la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, y su posterior incorporación, no solo en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, sino también, en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Arts. 5 y 16). Y en nuestro país el principio del Interés superior del niño está establecida en el Código de Niños y adolescentes, este debe ser priorizado ante la imposición de la pena privativa de libertad en los delitos de OAF. .

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** La pena privativa de la libertad por el delito de Omisión a la asistencia familiar vulneró el interés superior del niño en el Distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015 en un 80%, en el año 2016 disminuyó a un 70% y durante el 2017 volvió a aumentar a un 90%; toda vez que no se puede resolver este problema condenando a prisión al deudor alimentario, pues sólo es una solución ficticia y simbólica, que no les resuelve el problema a los menores alimentistas, por el contrario, les perjudica, porque al final el castigo al deudor trae la pérdida de su libertad afectando el vínculo paterno filial con el agraviado, y lo que es peor aún el estancamiento de la fuente de ingresos principal de la familia.
- 5.2.** En el Módulo Penal de Chachapoyas (Juzgado de Investigación Preparatoria y Juzgado Penal Unipersonal), el año que más carga procesal ha tenido en cuanto a trámite de expedientes sobre el delito de O.A.F., ha sido el año 2015; en cambio en los años 2016 y 2017 ha disminuido dicha carga; sin embargo, dicha disminución en la carga procesal sólo representa un 9%, lo que significa que aún es bastante en dichos órganos jurisdiccionales. Asimismo en el año 2015 según la muestra hubo un porcentaje del 80% de sentenciados por O.A.F., que incumplieron con seguir aportando la pensión alimenticia; en el año 2016 según hubo un porcentaje del 70% disminuyendo un 10%; sin embargo en el año 2017 hubo un aumento del 20% es decir paso al 90%, lo cual es preocupante.
- 5.3.** Se llegó a determinar que la pena privativa de libertad es un mecanismo ineficaz para el cumplimiento de la obligación alimenticia en los delitos de omisión a la asistencia familiar en el Distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015 – 2017, ya que recurrir a la sanción penal, no ha solucionado hasta ahora el problema del incumplimiento de la obligación alimentaria.
- 5.4.** Se estableció que el interés superior del niño debe primar sobre cualquier tipo de sanción a imponerse en los delitos de omisión a la asistencia familiar en el Distrito de Chachapoyas durante el periodo 2015 – 2017; pues su fundamento se encuentra inmerso dentro de un Estado Constitucional de Derecho, para resolver este problema a luz del constitucionalismo.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Que, ante la inmensa carga procesal del Módulo Penal de Chachapoyas (Juzgado de Investigación Preparatoria y Juzgado Unipersonal Penal) que se tiene tanto en trámite como en ejecución de sentencia, se debe optar por mecanismos procesales más eficientes, como la libertad anticipada u otros beneficios penitenciarios, a fin de darle libertad al interno por el delito de OAF, con la finalidad que al salir, tenga que seguir cumpliendo lo más urgente posible con la pensión alimenticia.

- 6.2.** Se recomienda, a los juzgadores penales, hacer prevalecer en sus resoluciones el principio del Interés Superior del Niño, ante la imposición de un Pena Privativa de Libertad, debidamente motivada con fundamentos constitucionales y del Derecho Internacional, a fin de evitar que dicho principio sea vulnerado.

- 6.3.** Se recomienda, tener en cuenta el Proyecto de despenalización del delito de Omisión a la Asistencia Familiar, que se viene trabajando como propuesta desde el Ministerio de Justicia (11 de enero del 2017), optando por una prisión civil en vez que una penal, solución que mejoraría con respecto a la tutela a los alimentistas y a la familia y acorta el tiempo de litigio.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AVALOS, C. (2015). *Determinación Judicial de la Pena – Nuevos criterios*. Lima Perú: Editorial el Búho E.I.R.L.

BRAMONT ARIAS TORRES, Luis A. (1998) *Manual de Derecho Penal*. Pág. 176. Editorial San Marcos.

CABANELLAS DE TORRES, G. (2011) *Diccionario Jurídico Elemental*. Argentina. Décimo Cuarta edición. Editorial Heliasta S.R.L.

CAMPANA VALDERRAMA, M. (2003) *Derecho obligación alimentaria*. 2º edición. Lima – Perú – Jurista editores.

CÓDIGO CIVIL PERUANO (1984) Lima. Perú. Juristas editores E.I.R.L. edición 2017.

CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES (2000). Lima – Perú. Jurista editores E.I.R.L. Edición 2017

CÓDIGO PENAL PERUANO (1991). Lima – Perú. Jurista editores E.I.R.L. Edición Febrero 2017

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1993)

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989). Adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas.

CORNEJO CHAVEZ, H. (1999) *Derecho Familiar Peruano*. Lima – Perú: Gaceta Jurídica Editores S.R.L.

CRIBILLERO BRUÑOL, M. (19999). *El interés superior del niño en el marco de la Convención internacional sobre los derechos del niño. Infancia, ley y democracia en América Latina*. Bogotá: Segunda edición.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1959) Adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948) adoptada por la Asamblea General Naciones Unidas.

GACETA JURIDICA (2019); JURADO CERRÓN, Doly y, REVILLA LLAZA, Percy (Coordinadores); *El delito de omisión a la asistencia familiar principales problemas*, Lima-Perú, Editorial Gaceta Jurídica.

JIMÉNEZ MAYOR, JUAN F. (2012) *las 10 medidas de reforma del sistema penitenciario*. Lima – Perú. Edit. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

KERLINGER (1979) *Técnicas y metodología*. 3ra edición. México.

LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL (2005). *Informe sobre la situación penitenciaria*. Editorial ROEL S.A.C.

OSSORIO, M (2010) *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Lima Perú, Editorial Heliasta S.R.L.

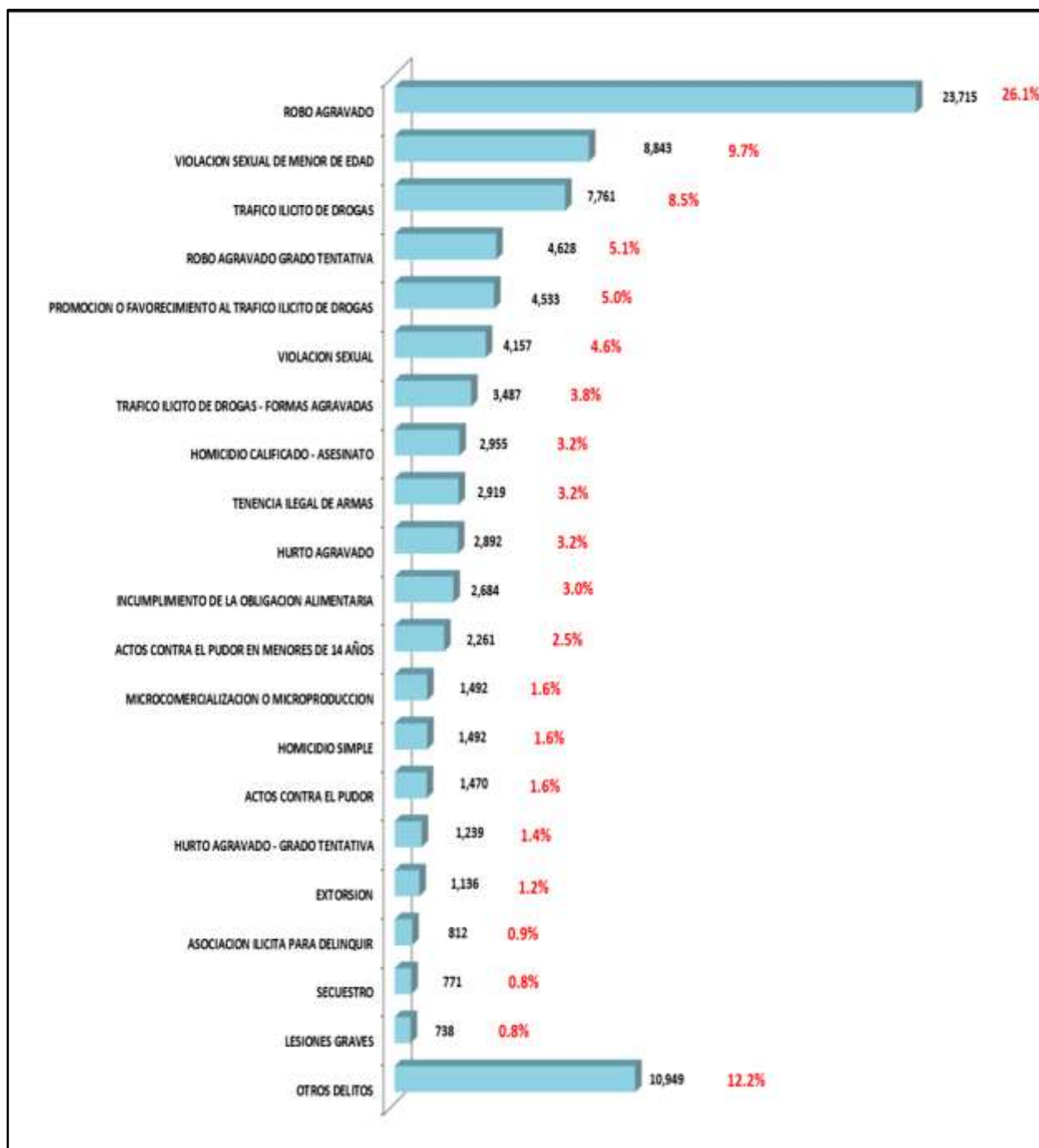
RUIZ PEREZ, M. (2006). *El delito de omisión a la asistencia familiar, reflexiones, y propuesta para la mejor aplicación de la normatividad que la regula*. Lima Perú

SALINAS SICCHA, R (2013) *Derecho penal: parte especial*. 5ta ed. Lima – Perú. Editores Iustitia.

SÁNCHEZ DE CALLES, GLORIA. (2010) *Revista de ciencias sociales*. Venezuela. Edit. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

ANEXOS

ANEXO N° 01
POBLACIÓN PENAL POR DELITOS ESPECÍFICOS DEL ANUARIO
ESTADÍSTICO INPE - 2018



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

ANEXO N° 02

POBLACIÓN PENAL POR DELITOS ESPECÍFICOS SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA DEL ANUARIO ESTADÍSTICO INPE - 2018

POBLACIÓN PENAL POR DELITOS ESPECÍFICOS SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA			
DELITO	TOTAL	PROCESADO	SENTENCIADO
Total General	90,934	35,717	55,217
ROBO AGRAVADO	23,715	9,355	14,360
VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD	8,843	2,993	5,850
TRAFICO ILCITO DE DROGAS	7,761	3,087	4,674
ROBO AGRAVADO GRADO TENTATIVA	4,628	1,917	2,711
PROMOCION O FAVORECIMIENTO AL TRAFICO ILCITO DE DROGAS	4,533	2,087	2,446
VIOLACION SEXUAL	4,157	1,078	3,079
TRAFICO ILCITO DE DROGAS - FORMAS AGRAVADAS	3,487	1,097	2,390
HOMICIDIO CALIFICADO - ASESINATO	2,955	931	2,024
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	2,919	1,159	1,760
HURTO AGRAVADO	2,892	1,072	1,820
INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA	2,684	988	1,696
ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES DE 14 AÑOS	2,261	887	1,374
MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION	1,492	620	872
HOMICIDIO SIMPLE	1,492	467	1,025
ACTOS CONTRA EL PUDOR	1,470	584	886
HURTO AGRAVADO - GRADO TENTATIVA	1,239	361	878
EXTORSION	1,136	446	690
ASOCIACION ILCITA PARA DELINQUIR	812	695	117
SECUESTRO	771	254	517
LESIONES GRAVES	738	254	484
OTROS DELITOS	10,949	5,385	5,564

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

ANEXO N° 03

DATA ESTADÍSTICA DEL MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS DE LOS EXPEDIENTES EN TRAMITADOS SOBRE OAF DESDE EL AÑO 2015 AL 2017

PODER JUDICIAL DEL PERU					Fecha: 12/06/2018
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA					Hora: 11:16:35
AMAZONAS					Pag.: 1 / 15
Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas					
EXPEDIENTES POR DELITO					
Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)					
Nro Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado	
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED					Total Juzgado/Sala : 297
Secretario: LUIS ANTONIO MENDOZA LLAMOSAS					Total Secretario/Relator : 97
Delito: Art 149.1 - Omisión de asistencia familiar					Total Delito : 7
* 00033-2015-0-0101-JR-PE-01	14/01/2015	09/03/2016 08	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00067-2015-0-0101-JR-PE-01	11/02/2015	08/01/2016 08	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00154-2015-0-0101-JR-PE-01	30/03/2015	15/02/2016 12	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00382-2015-0-0101-JR-PE-01	05/08/2015	28/09/2016 08	COMUN / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00170-2015-0-0101-JR-PE-01	07/04/2015	13/01/2017 08	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00274-2015-0-0101-JR-PE-01	05/06/2015	06/03/2018 11	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00303-2015-0-0101-JR-PE-01	23/06/2015	22/01/2016 09	COMUN / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV	
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar					Total Delito : 1
* 00588-2017-0-0101-JR-PE-01	19/12/2017	19/12/2017 10	EXHORTO / EXHORTO	EXHORTO DILIGENC	
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar					Total Delito : 79
* 00594-2015-0-0101-JR-PE-01	15/12/2015	15/12/2015 16	INMEDIATO / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00509-2016-0-0101-JR-PE-01	18/11/2016	22/11/2017 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00320-2018-0-0101-JR-PE-01	07/06/2018	07/06/2018 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	
* 00247-2017-0-0101-JR-PE-01	11/05/2017	11/05/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00488-2016-0-0101-JR-PE-01	28/10/2016	09/02/2017 17	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00132-2017-0-0101-JR-PE-01	08/03/2017	08/03/2017 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION	
* 00476-2016-0-0101-JR-PE-01	20/10/2016	20/10/2016 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EJECUCION	
* 00052-2018-0-0101-JR-PE-01	23/01/2018	03/04/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00247-2018-0-0101-JR-PE-01	30/04/2018	30/04/2018 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	
* 00431-2016-0-0101-JR-PE-01	27/09/2016	13/10/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00390-2016-0-0101-JR-PE-01	29/08/2016	29/08/2016 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00124-2017-0-0101-JR-PE-01	02/03/2017	10/11/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00320-2016-0-0101-JR-PE-01	05/07/2016	27/09/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00259-2017-0-0101-JR-PE-01	19/05/2017	31/05/2018 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO	
* 00240-2016-0-0101-JR-PE-01	11/05/2016	11/05/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00287-2016-0-0101-JR-PE-01	14/06/2016	05/07/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00099-2016-0-0101-JR-PE-01	24/02/2016	30/03/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00006-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	05/01/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	
* 00051-2016-0-0101-JR-PE-01	03/02/2016	07/04/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00308-2016-0-0101-JR-PE-01	22/06/2016	13/10/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00404-2016-0-0101-JR-PE-01	07/09/2016	07/09/2016 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION	
* 00343-2016-0-0101-JR-PE-01	25/07/2016	14/12/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00328-2018-0-0101-JR-PE-01	11/06/2018	11/06/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	
* 00374-2016-0-0101-JR-PE-01	17/08/2016	08/09/2016 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00319-2018-0-0101-JR-PE-01	04/06/2018	04/06/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	
* 00289-2016-0-0101-JR-PE-01	15/06/2016	15/06/2016 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00450-2016-0-0101-JR-PE-01	10/10/2016	24/10/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00071-2016-0-0101-JR-PE-01	10/02/2016	10/02/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00131-2017-0-0101-JR-PE-01	06/03/2017	06/03/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00035-2018-0-0101-JR-PE-01	10/01/2018	31/05/2018 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE	
* 00411-2016-0-0101-JR-PE-01	13/09/2016	15/05/2017 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00615-2015-0-0101-JR-PE-01	18/12/2015	09/02/2016 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV	
* 00266-2018-0-0101-JR-PE-01	09/05/2018	09/05/2018 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	
* 00323-2018-0-0101-JR-PE-01	08/06/2018	08/06/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE	

Sede Central - Jr.Triumfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro.Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala: 297
Secretario: LUIS ANTONIO MENDOZA LLAMOSAS				Total Secretario/Relator: 97
Delito: Art. 149 1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito: 79
* 00068-2017-0-0101-JR-PE-01	16/01/2017	12/06/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / APELACION DE AI	ARCHIVO DEFINITIV
* 00186-2018-0-0101-JR-PE-01	28/03/2018	07/06/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00064-2016-0-0101-JR-PE-01	09/02/2016	12/08/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00307-2016-0-0101-JR-PE-01	22/06/2016	22/06/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO EN EJECUCION	
* 00325-2017-0-0101-JR-PE-01	20/07/2017	20/07/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED EN EJECUCION	
* 00094-2018-0-0101-JR-PE-01	09/02/2018	09/02/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00058-2016-0-0101-JR-PE-01	08/02/2016	08/02/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00327-2018-0-0101-JR-PE-01	11/06/2018	11/06/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00420-2016-0-0101-JR-PE-01	15/09/2016	15/09/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00206-2017-0-0101-JR-PE-01	11/04/2017	21/08/2017 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED EN EJECUCION	
* 00105-2016-0-0101-JR-PE-01	26/02/2016	30/03/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00032-2018-0-0101-JR-PE-01	09/01/2018	09/01/2018 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00117-2017-0-0101-JR-PE-01	28/02/2017	28/02/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00047-2016-0-0101-JR-PE-01	02/02/2016	14/11/2016 17	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00005-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	05/01/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00356-2016-0-0101-JR-PE-01	05/08/2016	05/08/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00483-2016-0-0101-JR-PE-01	24/10/2016	24/10/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00345-2017-0-0101-JR-PE-01	26/07/2017	18/12/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00086-2017-0-0101-JR-PE-01	25/01/2017	22/06/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / APELACION DE AI	ARCHIVO DEFINITIV
* 00056-2016-0-0101-JR-PE-01	05/02/2016	26/01/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00251-2018-0-0101-JR-PE-01	03/05/2018	03/05/2018 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00145-2018-0-0101-JR-PE-01	09/03/2018	09/03/2018 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00279-2017-0-0101-JR-PE-01	13/06/2017	27/10/2017 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00270-2017-0-0101-JR-PE-01	02/06/2017	02/06/2017 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00100-2017-0-0101-JR-PE-01	10/02/2017	28/04/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00497-2017-0-0101-JR-PE-01	24/10/2017	18/12/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00210-2016-0-0101-JR-PE-01	21/04/2016	19/05/2016 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00378-2017-0-0101-JR-PE-01	18/08/2017	15/11/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00254-2017-0-0101-JR-PE-01	17/05/2017	06/07/2017 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00047-2018-0-0101-JR-PE-01	19/01/2018	02/04/2018 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00236-2017-0-0101-JR-PE-01	08/05/2017	10/08/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00223-2018-0-0101-JR-PE-01	16/04/2018	16/04/2018 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EJECUCION
* 00217-2017-0-0101-JR-PE-01	21/04/2017	09/05/2017 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	EN CALIFICACION
* 00253-2017-0-0101-JR-PE-01	17/05/2017	12/03/2018 17	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EN EJECUCION
* 00414-2016-0-0101-JR-PE-01	13/09/2016	13/09/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00458-2016-0-0101-JR-PE-01	14/10/2016	16/03/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00064-2017-0-0101-JR-PE-01	13/01/2017	29/05/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00438-2016-0-0101-JR-PE-01	30/09/2016	12/04/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00200-2016-0-0101-JR-PE-01	15/04/2016	15/04/2016 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00023-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	05/01/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00542-2017-0-0101-JR-PE-01	21/11/2017	19/01/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00250-2017-0-0101-JR-PE-01	15/05/2017	15/05/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00262-2017-0-0101-JR-PE-01	19/05/2017	19/05/2017 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00538-2017-0-0101-JR-PE-01	17/11/2017	04/01/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV

Sede Central - Jr.Triumfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro.Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 297
Secretario: LUIS ANTONIO MENDOZA LLAMOSAS				Total Secretario/Relator : 97
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 79
* 00228-2018-0-0101-JR-PE-01	18/04/2018	21/05/2018 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 10
* 00145-2016-0-0101-JR-PE-01	23/03/2016	23/03/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00611-2015-0-0101-JR-PE-01	17/12/2015	17/12/2015 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00178-2016-0-0101-JR-PE-01	04/04/2016	20/05/2016 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00031-2016-0-0101-JR-PE-01	22/01/2016	23/03/2016 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00189-2016-0-0101-JR-PE-01	07/04/2016	07/06/2016 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00124-2016-0-0101-JR-PE-01	08/03/2016	09/09/2016 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00009-2016-0-0101-JR-PE-01	14/01/2016	24/02/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00089-2017-0-0101-JR-PE-01	30/01/2017	25/05/2017 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00036-2016-0-0101-JR-PE-01	25/01/2016	22/02/2016 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00118-2016-0-0101-JR-PE-01	03/03/2016	30/03/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
Secretario: VILCA SANTILLAN LICET				Total Secretario/Relator : 108
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 4
* 00034-2015-0-0101-JR-PE-01	14/01/2015	28/12/2017 10	COMUN / INHIBICION	TRAMITE
* 00048-2016-0-0101-JR-PE-01	03/02/2016	06/07/2016 09	INMEDIATO / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00224-2016-0-0101-JR-PE-01	05/05/2016	27/05/2016 15	INMEDIATO / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00192-2016-0-0101-JR-PE-01	11/04/2016	11/04/2016 11	INMEDIATO / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 6
* 00012-2016-0-0101-JR-PE-01	14/01/2016	14/01/2016 14	INMEDIATO / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00013-2016-0-0101-JR-PE-01	14/01/2016	29/04/2016 10	INMEDIATO / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00626-2015-0-0101-JR-PE-01	23/12/2015	15/02/2016 10	INMEDIATO / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00119-2016-0-0101-JR-PE-01	04/03/2016	25/04/2016 16	INMEDIATO / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00188-2016-0-0101-JR-PE-01	06/04/2016	03/08/2016 09	INMEDIATO / REQUERIMIENTO DEL FISCAL	ARCHIVO DEFINITIV
* 00081-2016-0-0101-JR-PE-01	15/02/2016	07/06/2016 15	INMEDIATO / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 87
* 00401-2016-0-0101-JR-PE-01	06/09/2016	05/04/2018 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EJECUCION
* 00471-2017-0-0101-JR-PE-01	04/10/2017	03/05/2018 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00138-2018-0-0101-JR-PE-01	06/03/2018	06/03/2018 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00537-2017-0-0101-JR-PE-01	17/11/2017	17/11/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00536-2017-0-0101-JR-PE-01	17/11/2017	16/03/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EJECUCION
* 00400-2016-0-0101-JR-PE-01	06/09/2016	30/01/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00331-2018-0-0101-JR-PE-01	12/06/2018	12/06/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN CALIFICACION
* 00361-2016-0-0101-JR-PE-01	10/08/2016	19/01/2018 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00134-2017-0-0101-JR-PE-01	09/03/2017	09/03/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00248-2016-0-0101-JR-PE-01	18/05/2016	15/08/2016 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00375-2016-0-0101-JR-PE-01	17/08/2016	26/09/2016 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00016-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	31/01/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00312-2016-0-0101-JR-PE-01	28/06/2016	28/06/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	IMPROCEDENTE
* 00326-2016-0-0101-JR-PE-01	12/07/2016	08/08/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00308-2017-0-0101-JR-PE-01	10/07/2017	10/08/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00178-2017-0-0101-JR-PE-01	28/03/2017	28/03/2017 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00216-2018-0-0101-JR-PE-01	13/04/2018	23/05/2018 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	EJECUCION
* 00358-2017-0-0101-JR-PE-01	07/08/2017	03/04/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	SENTENCIADO/ RES

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala: 297
Secretario: VILCA SANTILLAN LICET				Total Secretario/Relator: 108
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito: 87
* 00435-2016-0-0101-JR-PE-01	30/09/2016	01/02/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00597-2015-0-0101-JR-PE-01	15/12/2015	08/03/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00264-2016-0-0101-JR-PE-01	27/05/2016	28/09/2016 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00370-2016-0-0101-JR-PE-01	16/08/2016	18/10/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00455-2017-0-0101-JR-PE-01	28/09/2017	23/01/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00062-2016-0-0101-JR-PE-01	09/02/2016	02/03/2016 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00207-2017-0-0101-JR-PE-01	11/04/2017	01/06/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00061-2016-0-0101-JR-PE-01	09/02/2016	03/08/2016 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00483-2017-0-0101-JR-PE-01	13/10/2017	13/10/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00317-2016-0-0101-JR-PE-01	04/07/2016	04/07/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00142-2017-0-0101-JR-PE-01	13/03/2017	13/03/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00228-2017-0-0101-JR-PE-01	26/04/2017	26/04/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00424-2017-0-0101-JR-PE-01	14/09/2017	15/01/2018 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00211-2017-0-0101-JR-PE-01	12/04/2017	12/04/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00325-2018-0-0101-JR-PE-01	11/06/2018	11/06/2018 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00462-2017-0-0101-JR-PE-01	02/10/2017	02/10/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00379-2016-0-0101-JR-PE-01	19/08/2016	05/09/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00319-2016-0-0101-JR-PE-01	05/07/2016	20/07/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00237-2017-0-0101-JR-PE-01	08/05/2017	10/08/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00155-2017-0-0101-JR-PE-01	24/03/2017	28/04/2017 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00290-2016-0-0101-JR-PE-01	15/06/2016	15/06/2016 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO PARA SENTENCIAR	
* 00098-2017-0-0101-JR-PE-01	10/02/2017	10/02/2017 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN CALIFICACION
* 00239-2016-0-0101-JR-PE-01	11/05/2016	12/06/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00082-2018-0-0101-JR-PE-01	08/02/2018	08/02/2018 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00511-2017-0-0101-JR-PE-01	31/10/2017	30/01/2018 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EJECUCION
* 00126-2017-0-0101-JR-PE-01	03/03/2017	03/03/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00338-2017-0-0101-JR-PE-01	26/07/2017	15/12/2017 12	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	CON EJECUCION CC
* 00098-2016-0-0101-JR-PE-01	24/02/2016	26/06/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00354-2016-0-0101-JR-PE-01	05/08/2016	05/08/2016 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00320-2017-0-0101-JR-PE-01	17/07/2017	17/07/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00050-2016-0-0101-JR-PE-01	03/02/2016	29/02/2016 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00129-2017-0-0101-JR-PE-01	06/03/2017	16/05/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EN CALIFICACION
* 00310-2017-0-0101-JR-PE-01	10/07/2017	10/07/2017 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00018-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	30/05/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00310-2016-0-0101-JR-PE-01	24/06/2016	18/10/2016 19	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00400-2017-0-0101-JR-PE-01	25/08/2017	25/08/2017 10	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00370-2017-0-0101-JR-PE-01	14/08/2017	14/08/2017 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00514-2016-0-0101-JR-PE-01	21/11/2016	21/11/2016 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00209-2016-0-0101-JR-PE-01	21/04/2016	16/06/2016 16	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00325-2016-0-0101-JR-PE-01	12/07/2016	12/07/2016 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	EJECUCION
* 00021-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	31/01/2017 08	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	CON EJECUCION CC
* 00486-2016-0-0101-JR-PE-01	26/10/2016	11/04/2017 14	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00317-2018-0-0101-JR-PE-01	01/06/2018	01/06/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00330-2018-0-0101-JR-PE-01	12/06/2018	12/06/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN CALIFICACION

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro. Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala: 297
Secretario: VILCA SANTILLAN LICET				Total Secretario/Relator: 108
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito: 87
* 00475-2016-0-0101-JR-PE-01	20/10/2016	15/02/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00322-2018-0-0101-JR-PE-01	08/06/2018	08/06/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00469-2016-0-0101-JR-PE-01	18/10/2016	18/10/2016	18 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00459-2016-0-0101-JR-PE-01	14/10/2016	14/10/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00285-2018-0-0101-JR-PE-01	17/05/2018	17/05/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00451-2016-0-0101-JR-PE-01	10/10/2016	10/10/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00069-2016-0-0101-JR-PE-01	10/02/2016	25/04/2016	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00278-2016-0-0101-JR-PE-01	10/06/2016	21/06/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00395-2016-0-0101-JR-PE-01	02/09/2016	02/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00086-2016-0-0101-JR-PE-01	17/02/2016	18/08/2016	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00412-2016-0-0101-JR-PE-01	13/09/2016	13/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00147-2018-0-0101-JR-PE-01	12/03/2018	12/03/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00252-2018-0-0101-JR-PE-01	03/05/2018	03/05/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00191-2018-0-0101-JR-PE-01	02/04/2018	02/04/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EJECUCION
* 00304-2016-0-0101-JR-PE-01	20/06/2016	05/08/2016	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00528-2017-0-0101-JR-PE-01	15/11/2017	15/11/2017	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00055-2016-0-0101-JR-PE-01	05/02/2016	09/05/2016	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00393-2016-0-0101-JR-PE-01	01/09/2016	27/09/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00046-2016-0-0101-JR-PE-01	01/02/2016	16/05/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00547-2017-0-0101-JR-PE-01	27/11/2017	27/11/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00185-2018-0-0101-JR-PE-01	27/03/2018	23/05/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00194-2018-0-0101-JR-PE-01	03/04/2018	03/04/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00425-2016-0-0101-JR-PE-01	19/09/2016	19/09/2016	17 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00043-2018-0-0101-JR-PE-01	16/01/2018	20/03/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EN EJECUCION
* 00399-2016-0-0101-JR-PE-01	06/09/2016	26/04/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito: 9
* 00032-2016-0-0101-JR-PE-01	22/01/2016	26/09/2017	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00181-2016-0-0101-JR-PE-01	05/04/2016	27/04/2016	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00019-2016-0-0101-JR-PE-01	18/01/2016	28/03/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EJECUCION
* 00123-2016-0-0101-JR-PE-01	08/03/2016	20/07/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00004-2016-0-0101-JR-PE-01	11/01/2016	12/05/2016	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00152-2018-0-0101-JR-PE-01	12/03/2018	22/05/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00149-2018-0-0101-JR-PE-01	12/03/2018	13/04/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	EN EJECUCION
* 00544-2017-0-0101-JR-PE-01	22/11/2017	22/11/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EJECUCION
* 00625-2015-0-0101-JR-PE-01	23/12/2015	22/06/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.3.a - Omisión de asistencia familiar				Total Delito: 2
* 00481-2016-0-0101-JR-PE-01	24/10/2016	24/10/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00304-2018-0-0101-JR-PE-01	28/05/2018	28/05/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
Secretario: WAGNER MESIA TAFUR				Total Secretario/Relator: 92
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito: 5
* 00421-2015-0-0101-JR-PE-01	28/08/2015	13/01/2017	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00252-2017-0-0101-JR-PE-01	16/05/2017	16/05/2017	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00557-2015-0-0101-JR-PE-01	03/12/2015	01/09/2016	15 COMUN / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00341-2015-0-0101-JR-PE-01	20/07/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 297
Secretario: WAGNER MESIA TAFUR				Total Secretario/Relator : 92
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 5
* 00300-2015-0-0101-JR-PE-01	19/06/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 2
* 00269-2015-0-0101-JR-PE-01	04/06/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00056-2015-0-0101-JR-PE-01	29/01/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 4
* 00323-2017-0-0101-JR-PE-01	17/07/2017	17/07/2017	15 EXHORTO / EXHORTO	EXHORTO DILIGENC
* 00234-2018-0-0101-JR-PE-01	20/04/2018	20/04/2018	10 EXHORTO / EXHORTO	TRAMITE
* 00095-2016-0-0101-JR-PE-01	23/02/2016	01/09/2016	15 INMEDIATO / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00074-2016-0-0101-JR-PE-01	11/02/2016	01/09/2016	15 INMEDIATO / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 3
* 00591-2015-0-0101-JR-PE-01	14/12/2015	01/09/2016	15 INMEDIATO / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00206-2016-0-0101-JR-PE-01	19/04/2016	01/09/2016	15 INMEDIATO / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00135-2016-0-0101-JR-PE-01	15/03/2016	01/09/2016	15 INMEDIATO / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 61
* 00070-2016-0-0101-JR-PE-01	10/02/2016	26/10/2016	17 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00392-2016-0-0101-JR-PE-01	01/09/2016	13/10/2016	13 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00065-2016-0-0101-JR-PE-01	09/02/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00529-2017-0-0101-JR-PE-01	15/11/2017	30/01/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EJECUCION
* 00592-2017-0-0101-JR-PE-01	20/12/2017	03/04/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EN TRAMITE DE EJE
* 00519-2017-0-0101-JR-PE-01	08/11/2017	18/01/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00029-2018-0-0101-JR-PE-01	08/01/2018	15/05/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00465-2017-0-0101-JR-PE-01	02/10/2017	02/10/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00493-2017-0-0101-JR-PE-01	23/10/2017	11/12/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00481-2017-0-0101-JR-PE-01	10/10/2017	16/03/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EJECUCION
* 00063-2016-0-0101-JR-PE-01	09/02/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00456-2017-0-0101-JR-PE-01	28/09/2017	17/10/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	CON EJECUCION CC
* 00369-2016-0-0101-JR-PE-01	16/08/2016	12/09/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00319-2017-0-0101-JR-PE-01	13/07/2017	13/07/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00241-2017-0-0101-JR-PE-01	10/05/2017	03/05/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00049-2016-0-0101-JR-PE-01	03/02/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00328-2017-0-0101-JR-PE-01	21/07/2017	14/09/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	CON EJECUCION CC
* 00216-2017-0-0101-JR-PE-01	20/04/2017	20/04/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00208-2017-0-0101-JR-PE-01	11/04/2017	10/04/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EJECUCION
* 00298-2017-0-0101-JR-PE-01	04/07/2017	04/07/2017	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
* 00201-2017-0-0101-JR-PE-01	10/04/2017	11/08/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00525-2017-0-0101-JR-PE-01	13/11/2017	17/01/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	EJECUCION
* 00381-2016-0-0101-JR-PE-01	19/08/2016	09/02/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	CON EJECUCION CC
* 00259-2016-0-0101-JR-PE-01	25/05/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00246-2017-0-0101-JR-PE-01	11/05/2017	11/05/2017	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00120-2017-0-0101-JR-PE-01	01/03/2017	29/03/2017	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00568-2015-0-0101-JR-PE-01	09/12/2015	04/03/2016	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00368-2017-0-0101-JR-PE-01	14/08/2017	31/05/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	EJECUCION
* 00054-2016-0-0101-JR-PE-01	05/02/2016	26/10/2016	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00088-2017-0-0101-JR-PE-01	27/01/2017	27/01/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro. Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				
Secretario: WAGNER MESIA TAFUR				
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				
* 00065-2017-0-0101-JR-PE-01	13/01/2017	24/07/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00345-2016-0-0101-JR-PE-01	02/08/2016	14/09/2016	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00017-2017-0-0101-JR-PE-01	05/01/2017	05/01/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00381-2017-0-0101-JR-PE-01	18/08/2017	18/09/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	CON EJECUCION CC
* 00235-2017-0-0101-JR-PE-01	05/05/2017	05/05/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00515-2016-0-0101-JR-PE-01	21/11/2016	21/11/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00130-2017-0-0101-JR-PE-01	06/03/2017	06/03/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00508-2016-0-0101-JR-PE-01	18/11/2016	18/11/2016	13 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00491-2016-0-0101-JR-PE-01	02/11/2016	02/11/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00419-2017-0-0101-JR-PE-01	12/09/2017	25/04/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00484-2016-0-0101-JR-PE-01	25/10/2016	24/11/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00482-2016-0-0101-JR-PE-01	24/10/2016	24/10/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00099-2018-0-0101-JR-PE-01	12/02/2018	12/02/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00326-2018-0-0101-JR-PE-01	11/06/2018	11/06/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00318-2018-0-0101-JR-PE-01	04/06/2018	04/06/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00460-2016-0-0101-JR-PE-01	14/10/2016	14/10/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00268-2018-0-0101-JR-PE-01	10/05/2018	10/05/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00254-2018-0-0101-JR-PE-01	03/05/2018	03/05/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00142-2018-0-0101-JR-PE-01	09/03/2018	03/05/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00102-2018-0-0101-JR-PE-01	19/02/2018	14/05/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00433-2016-0-0101-JR-PE-01	28/09/2016	19/01/2017	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00384-2016-0-0101-JR-PE-01	24/08/2016	07/10/2016	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00415-2016-0-0101-JR-PE-01	13/09/2016	30/09/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00085-2016-0-0101-JR-PE-01	17/02/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	CON EJECUCION CC
* 00410-2016-0-0101-JR-PE-01	13/09/2016	30/09/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00080-2018-0-0101-JR-PE-01	07/02/2018	03/04/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EN EJECUCION
* 00540-2017-0-0101-JR-PE-01	17/11/2017	07/03/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00053-2018-0-0101-JR-PE-01	23/01/2018	23/01/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00549-2017-0-0101-JR-PE-01	27/11/2017	05/01/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	TRAMITE
* 00394-2016-0-0101-JR-PE-01	01/09/2016	14/09/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00044-2018-0-0101-JR-PE-01	17/01/2018	17/01/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN EJECUCION
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				
* 00622-2015-0-0101-JR-PE-01	23/12/2015	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00617-2015-0-0101-JR-PE-01	18/12/2015	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00614-2015-0-0101-JR-PE-01	17/12/2015	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00045-2016-0-0101-JR-PE-01	29/01/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00596-2015-0-0101-JR-PE-01	15/12/2015	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00084-2017-0-0101-JR-PE-01	24/01/2017	24/02/2017	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00025-2016-0-0101-JR-PE-01	20/01/2016	16/05/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION DE	EN EJECUCION
* 00148-2016-0-0101-JR-PE-01	29/03/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00138-2016-0-0101-JR-PE-01	15/03/2016	11/04/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00409-2017-0-0101-JR-PE-01	04/09/2017	14/02/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / EJECUCION	EJECUCION
* 00006-2016-0-0101-JR-PE-01	12/01/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00117-2016-0-0101-JR-PE-01	03/03/2016	01/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro.Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1° JUZG. INVEST. PREPARATORIA - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 297
Secretario: WAGNER MESIA TAFUR				Total Secretario/Relator : 92
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 16
* 00163-2018-0-0101-JR-PE-01	14/03/2018	09/04/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION	EN EJECUCION
* 00155-2018-0-0101-JR-PE-01	13/03/2018	13/03/2018 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED TRAMITE	
* 00627-2015-0-0101-JR-PE-01	23/12/2015	01/09/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED ARCHIVO DEFINITIV	
* 00060-2018-0-0101-JR-PE-01	26/01/2018	26/01/2018 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED TRAMITE	
Delito: Art. 149.3.a - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00635-2015-0-0101-JR-PE-01	30/12/2015	01/09/2016 15	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED ARCHIVO DEFINITIV	
Juzgado/Sala: 1° JUZG. UNIPERSONAL				Total Juzgado/Sala : 29
Secretario: DORA CARMELA AMPUERO BARRANTES				Total Secretario/Relator : 17
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 17
* 00270-2016-0-0101-JR-PE-01	01/06/2016	06/02/2017 11	COMUN / INHIBICION	ARCHIVO PROVISIO
* 00519-2015-0-0101-JR-PE-01	06/11/2015	28/10/2016 15	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00494-2015-0-0101-JR-PE-01	15/10/2015	15/10/2015 12	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO PROVISIO
* 00472-2015-0-0101-JR-PE-01	30/09/2015	30/09/2015 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00442-2015-0-0101-JR-PE-01	09/09/2015	10/09/2015 10	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00438-2015-0-0101-JR-PE-01	07/09/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	EJECUCION
* 00394-2015-0-0101-JR-PE-01	12/08/2015	26/04/2016 15	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00241-2015-0-0101-JR-PE-01	25/05/2015	19/04/2017 14	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00213-2015-0-0101-JR-PE-01	07/05/2015	14/03/2018 14	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00188-2015-0-0101-JR-PE-01	16/04/2015	23/08/2016 11	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00157-2015-0-0101-JR-PE-01	30/03/2015	04/12/2015 14	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00093-2015-0-0101-JR-PE-01	26/02/2015	14/03/2018 14	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00451-2015-0-0101-JR-PE-01	15/09/2015	22/03/2016 10	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00168-2015-0-0101-JR-PE-01	07/04/2015	19/04/2016 14	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00192-2015-0-0101-JR-PE-01	20/04/2015	20/04/2015 12	EXHORTO / EXHORTO	TRAMITE
* 00068-2018-0-0101-JR-PE-01	02/02/2018	16/04/2018 11	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	TRAMITE
* 00417-2017-0-0101-JR-PE-01	11/09/2017	07/11/2017 09	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED ARCHIVO DEFINITIV	
Secretario: LADY CANGAHUALA MORALES				Total Secretario/Relator : 12
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 12
* 00547-2015-0-0101-JR-PE-01	23/11/2015	04/12/2015 14	COMUN / ACUSACION DIRECTA	EN TRAMITE(Pendier
* 00508-2015-0-0101-JR-PE-01	27/10/2015	18/07/2016 12	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00458-2015-0-0101-JR-PE-01	18/09/2015	15/02/2016 08	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00447-2015-0-0101-JR-PE-01	14/09/2015	04/12/2015 14	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO PROVISIO
* 00439-2015-0-0101-JR-PE-01	07/09/2015	07/09/2015 16	COMUN / ACUSACION DIRECTA	EN PLAZO DE IMPUC
* 00431-2015-0-0101-JR-PE-01	03/09/2015	07/12/2015 16	COMUN / INHIBICION	ARCHIVO PROVISIO
* 00339-2015-0-0101-JR-PE-01	20/07/2015	06/04/2016 10	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00333-2015-0-0101-JR-PE-01	10/07/2015	25/04/2017 15	COMUN / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00311-2015-0-0101-JR-PE-01	25/06/2015	31/03/2016 15	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00229-2015-0-0101-JR-PE-01	15/05/2015	06/10/2015 15	COMUN / JUZGAMIENTO	SENTENCIADO/ RES
* 00011-2015-0-0101-JR-PE-01	07/01/2015	27/04/2016 14	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00124-2013-0-0101-JR-PE-01	08/04/2016	08/04/2016 16	COMUN / JUZGAMIENTO	EN CALIFICACION

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro.Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 1º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR (ADICION FUNC. 1º JUZG. UNIPERS.)				Total Juzgado/Sala : 1
Secretario: LADY CANGAHUALA MORALES				Total Secretario/Relator : 1
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00142-2017-0-0101-JR-PE-01	27/06/2017	27/06/2017	15 ORDINARIO / DESARCHIVAMIENTO	EN CALIFICACION
Juzgado/Sala: 2º JUZG. INVEST. PREPARATORIA				Total Juzgado/Sala : 138
Secretario: LUIS ANTONIO MENDOZA LLAMOSAS				Total Secretario/Relator : 52
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 45
* 00571-2015-0-0101-JR-PE-02	09/12/2015	05/05/2016	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00569-2015-0-0101-JR-PE-02	09/12/2015	05/05/2016	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00562-2015-0-0101-JR-PE-02	04/12/2015	05/05/2016	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00536-2015-0-0101-JR-PE-02	20/11/2015	08/02/2017	08 COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00535-2015-0-0101-JR-PE-02	20/11/2015	11/11/2016	13 COMUN / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00504-2015-0-0101-JR-PE-02	21/10/2015	20/09/2016	12 COMUN / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00499-2015-0-0101-JR-PE-02	16/10/2015	06/10/2016	17 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00495-2015-0-0101-JR-PE-02	15/10/2015	03/08/2016	16 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00484-2015-0-0101-JR-PE-02	07/10/2015	11/08/2016	16 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00477-2015-0-0101-JR-PE-02	06/10/2015	05/05/2016	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00443-2015-0-0101-JR-PE-02	10/09/2015	05/05/2016	10 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00437-2015-0-0101-JR-PE-02	07/09/2015	03/10/2016	12 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00428-2015-0-0101-JR-PE-02	01/09/2015	05/07/2016	10 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00399-2015-0-0101-JR-PE-02	13/08/2015	10/03/2016	09 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00395-2015-0-0101-JR-PE-02	12/08/2015	25/01/2018	10 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00358-2015-0-0101-JR-PE-02	24/07/2015	24/07/2015	12 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00334-2015-0-0101-JR-PE-02	14/07/2015	14/07/2015	14 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00317-2015-0-0101-JR-PE-02	01/07/2015	01/07/2015	10 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00310-2015-0-0101-JR-PE-02	25/06/2015	23/11/2015	09 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00306-2015-0-0101-JR-PE-02	23/06/2015	11/04/2016	12 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00289-2015-0-0101-JR-PE-02	10/06/2015	01/09/2017	10 COMUN / EJECUCION	PARA SENTENCIAR.
* 00279-2015-0-0101-JR-PE-02	08/06/2015	29/10/2015	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00270-2015-0-0101-JR-PE-02	04/06/2015	17/04/2017	15 COMUN / INHIBICION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00265-2015-0-0101-JR-PE-02	03/06/2015	03/06/2015	12 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00258-2015-0-0101-JR-PE-02	02/06/2015	14/01/2016	14 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00242-2015-0-0101-JR-PE-02	25/05/2015	04/12/2015	14 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00224-2015-0-0101-JR-PE-02	13/05/2015	22/09/2015	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00222-2015-0-0101-JR-PE-02	11/05/2015	11/05/2015	16 COMUN / ACUSACION DIRECTA	TRAMITE
* 00221-2015-0-0101-JR-PE-02	11/05/2015	11/06/2018	08 COMUN / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00214-2015-0-0101-JR-PE-02	07/05/2015	27/08/2015	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00203-2015-0-0101-JR-PE-02	28/04/2015	17/01/2017	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00173-2015-0-0101-JR-PE-02	09/04/2015	26/04/2016	14 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00162-2015-0-0101-JR-PE-02	01/04/2015	26/08/2015	12 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00161-2015-0-0101-JR-PE-02	01/04/2015	06/04/2018	11 COMUN / EJECUCION	SENTENCIADO/ RES
* 00149-2015-0-0101-JR-PE-02	25/03/2015	10/06/2015	10 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00120-2015-0-0101-JR-PE-02	12/03/2015	19/09/2016	12 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00112-2015-0-0101-JR-PE-02	09/03/2015	09/03/2015	12 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00103-2015-0-0101-JR-PE-02	02/03/2015	04/12/2015	14 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00285-2015-0-0101-JR-PE-02	09/06/2015	07/06/2017	08 COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00090-2015-0-0101-JR-PE-02	25/02/2015	04/12/2015	14 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro.Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 2° JUZG. INVEST. PREPARATORIA				Total Juzgado/Sala : 138
Secretario: LUIS ANTONIO MENDOZA LLAMOSAS				Total Secretario/Relator : 52
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 45
* 00086-2015-0-0101-JR-PE-02	24/02/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00077-2015-0-0101-JR-PE-02	17/02/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00068-2015-0-0101-JR-PE-02	11/02/2015	11/02/2015 16	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00048-2015-0-0101-JR-PE-02	22/01/2015	24/02/2016 09	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00047-2015-0-0101-JR-PE-02	22/01/2015	14/09/2017 12	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar:				Total Delito : 4
* 00011-2016-0-0101-JR-PE-02	14/01/2016	05/05/2016 10	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00587-2015-0-0101-JR-PE-02	11/12/2015	05/05/2016 10	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00187-2015-0-0101-JR-PE-02	14/04/2015	14/04/2015 11	COMUN / ACUSACION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00169-2015-0-0101-JR-PE-02	07/04/2015	29/04/2016 08	COMUN / DEVOLUCION	EJECUCION
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 2
* 00513-2016-0-0101-JR-PE-02	21/11/2016	21/11/2016 12	EXHORTO / EXHORTO	EXHORTO DILIGENC
* 00367-2015-0-0101-JR-PE-02	30/07/2015	04/12/2015 14	EXHORTO / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.3 a - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00515-2017-0-0101-JR-PE-02	07/11/2017	28/11/2017 08	EXHORTO / EJECUCION	EXHORTO DILIGENC
Secretario: VILCA SANTILLAN LICET				Total Secretario/Relator : 44
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar:				Total Delito : 41
* 00570-2015-0-0101-JR-PE-02	09/12/2015	09/12/2015 12	COMUN / ACUSACION DIRECTA	EN TRAMITE(Pendier
* 00544-2015-0-0101-JR-PE-02	23/11/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00540-2015-0-0101-JR-PE-02	23/11/2015	16/06/2016 16	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00532-2015-0-0101-JR-PE-02	16/11/2015	06/03/2017 11	COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00518-2015-0-0101-JR-PE-02	06/11/2015	03/04/2017 14	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00509-2015-0-0101-JR-PE-02	27/10/2015	20/07/2016 10	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00503-2015-0-0101-JR-PE-02	21/10/2015	04/12/2015 14	COMUN / ACUSACION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00498-2015-0-0101-JR-PE-02	16/10/2015	27/10/2016 10	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00491-2015-0-0101-JR-PE-02	14/10/2015	24/08/2016 09	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00490-2015-0-0101-JR-PE-02	13/10/2015	03/08/2016 09	COMUN / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00468-2015-0-0101-JR-PE-02	29/09/2015	25/07/2017 08	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00464-2015-0-0101-JR-PE-02	25/09/2015	22/02/2016 11	COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00444-2015-0-0101-JR-PE-02	10/09/2015	10/09/2015 10	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00402-2015-0-0101-JR-PE-02	17/08/2015	28/04/2016 12	COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00388-2015-0-0101-JR-PE-02	05/08/2015	05/08/2015 15	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00381-2015-0-0101-JR-PE-02	05/08/2015	15/03/2017 15	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00351-2015-0-0101-JR-PE-02	22/07/2015	12/10/2016 13	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00329-2015-0-0101-JR-PE-02	08/07/2015	07/01/2016 11	COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00326-2015-0-0101-JR-PE-02	06/07/2015	06/07/2017 11	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00316-2015-0-0101-JR-PE-02	01/07/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00296-2015-0-0101-JR-PE-02	17/06/2015	17/06/2015 10	COMUN / REQUERIMIENTO	EN EJECUCION
* 00294-2015-0-0101-JR-PE-02	15/06/2015	16/06/2016 16	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00277-2015-0-0101-JR-PE-02	08/06/2015	04/12/2015 14	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00259-2015-0-0101-JR-PE-02	02/06/2015	01/06/2017 15	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00256-2015-0-0101-JR-PE-02	01/06/2015	04/12/2015 14	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00253-2015-0-0101-JR-PE-02	28/05/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00251-2015-0-0101-JR-PE-02	27/05/2015	04/12/2015 14	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro.Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 2° JUZG. INVEST. PREPARATORIA				Total Juzgado/Sala : 138
Secretario: VILCA SANTILLAN LICET				Total Secretario/Relator : 44
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 41
* 00238-2015-0-0101-JR-PE-02	21/05/2015	14/06/2017 09	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00208-2015-0-0101-JR-PE-02	29/04/2015	04/12/2015 14	COMUN / ACUSACION DIRECTA	EN EJECUCION
* 00190-2015-0-0101-JR-PE-02	20/04/2015	19/05/2016 12	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00174-2015-0-0101-JR-PE-02	09/04/2015	28/10/2015 15	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00148-2015-0-0101-JR-PE-02	25/03/2015	04/12/2015 14	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00123-2015-0-0101-JR-PE-02	12/03/2015	04/12/2015 14	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00121-2015-0-0101-JR-PE-02	12/03/2015	14/04/2016 14	COMUN / TURNO JUDICIAL	ARCHIVO DEFINITIV
* 00106-2015-0-0101-JR-PE-02	03/03/2015	12/08/2016 15	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00089-2015-0-0101-JR-PE-02	25/02/2015	04/12/2015 14	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00078-2015-0-0101-JR-PE-02	18/02/2015	18/02/2015 12	COMUN / SOBRESEIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00073-2015-0-0101-JR-PE-02	13/02/2015	13/02/2015 09	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00060-2015-0-0101-JR-PE-02	03/02/2015	05/06/2017 14	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00043-2015-0-0101-JR-PE-02	20/01/2015	15/07/2016 09	COMUN / JUZGAMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00042-2015-0-0101-JR-PE-02	20/01/2015	20/01/2015 08	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 3
* 00028-2016-0-0101-JR-PE-02	21/01/2016	17/02/2017 10	COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00475-2015-0-0101-JR-PE-02	02/10/2015	12/05/2016 08	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00448-2015-0-0101-JR-PE-02	14/09/2015	07/06/2017 16	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
Secretario: WAGNER MESIA TAFUR				Total Secretario/Relator : 42
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 36
* 00114-2017-0-0101-JR-PE-02	24/02/2017	19/01/2018 16	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00101-2016-0-0101-JR-PE-02	25/02/2016	19/10/2017 08	COMUN / EJECUCION	CON EJECUCION CC
* 00500-2015-0-0101-JR-PE-02	16/10/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00496-2015-0-0101-JR-PE-02	15/10/2015	02/11/2017 16	COMUN / ACUSACION DIRECTA	CON EJECUCION CC
* 00485-2015-0-0101-JR-PE-02	07/10/2015	01/02/2017 15	COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO PROVISIO
* 00478-2015-0-0101-JR-PE-02	06/10/2015	15/03/2017 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00471-2015-0-0101-JR-PE-02	30/09/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00461-2015-0-0101-JR-PE-02	25/09/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	EN TRAMITE(Pendier
* 00433-2015-0-0101-JR-PE-02	03/09/2015	26/06/2017 14	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00427-2015-0-0101-JR-PE-02	01/09/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00413-2015-0-0101-JR-PE-02	25/08/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00403-2015-0-0101-JR-PE-02	17/08/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00387-2015-0-0101-JR-PE-02	05/08/2015	16/02/2017 09	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00383-2015-0-0101-JR-PE-02	05/08/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00335-2015-0-0101-JR-PE-02	14/07/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACOMPAÑADO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00330-2015-0-0101-JR-PE-02	10/07/2015	01/09/2016 15	COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00320-2015-0-0101-JR-PE-02	03/07/2015	01/09/2016 15	COMUN / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00312-2015-0-0101-JR-PE-02	25/06/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00266-2015-0-0101-JR-PE-02	04/06/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00264-2015-0-0101-JR-PE-02	03/06/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00260-2015-0-0101-JR-PE-02	02/06/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00234-2015-0-0101-JR-PE-02	19/05/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00217-2015-0-0101-JR-PE-02	08/05/2015	01/09/2016 15	COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00211-2015-0-0101-JR-PE-02	30/04/2015	01/09/2016 15	COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro. Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr. Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 2° JUZG. INVEST. PREPARATORIA				Total Juzgado/Sala : 138
Secretario: WAGNER MESIA TAFUR				Total Secretario/Relator : 42
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 36
* 00209-2015-0-0101-JR-PE-02	29/04/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00155-2015-0-0101-JR-PE-02	30/03/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00119-2015-0-0101-JR-PE-02	12/03/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00105-2015-0-0101-JR-PE-02	03/03/2015	25/08/2017	11 COMUN / EJECUCION	CON EJECUCION CC
* 00095-2015-0-0101-JR-PE-02	26/02/2015	01/09/2016	15 COMUN / DEVOLUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00091-2015-0-0101-JR-PE-02	25/02/2015	01/09/2016	15 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00085-2015-0-0101-JR-PE-02	20/02/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00065-2015-0-0101-JR-PE-02	05/02/2015	01/09/2016	15 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00061-2015-0-0101-JR-PE-02	03/02/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00041-2015-0-0101-JR-PE-02	20/01/2015	01/09/2016	15 COMUN / EJECUCION	ARCHIVO DEFINITIV
* 00038-2015-0-0101-JR-PE-02	16/01/2015	01/09/2016	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
* 00006-2015-0-0101-JR-PE-02	06/01/2015	01/09/2016	15 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 4
* 00637-2015-0-0101-JR-PE-02	31/12/2015	09/05/2018	10 COMUN / EJECUCION	TRAMITE
* 00554-2015-0-0101-JR-PE-02	03/12/2015	01/09/2016	15 COMUN / PROCESO INMEDIATO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00552-2015-0-0101-JR-PE-02	03/12/2015	01/09/2017	10 COMUN / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
* 00366-2015-0-0101-JR-PE-02	30/07/2015	18/01/2018	15 COMUN / ACUSACION DIRECTA	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 2
* 00461-2017-0-0101-JR-PE-02	02/10/2017	02/10/2017	11 EXHORTO / EXHORTO	EXHORTO DILIGENC
* 00255-2016-0-0101-JR-PE-02	24/05/2016	24/05/2016	11 EXHORTO / EJECUCION	EXHORTO DILIGENC
Juzgado/Sala: 2° JUZG. UNIPERSONAL - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 105
Secretario: DORA CARMELA AMPUERO BARRANTES				Total Secretario/Relator : 50
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00636-2015-0-0101-JR-PE-02	30/12/2015	29/02/2016	14 INMEDIATO / REQUERIMIENTO	ARCHIVO DEFINITIV
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 39
* 00255-2017-0-0101-JR-PE-02	17/05/2017	31/05/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00198-2017-0-0101-JR-PE-02	07/04/2017	07/04/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EN EJECUCION
* 00156-2017-0-0101-JR-PE-02	24/03/2017	04/04/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00141-2017-0-0101-JR-PE-02	13/03/2017	07/04/2017	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00099-2017-0-0101-JR-PE-02	10/02/2017	17/02/2017	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00253-2018-0-0101-JR-PE-02	03/05/2018	24/05/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00453-2016-0-0101-JR-PE-02	11/10/2016	11/10/2016	18 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00418-2016-0-0101-JR-PE-02	15/09/2016	15/09/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EN CALIFICACION
* 00413-2016-0-0101-JR-PE-02	13/09/2016	21/09/2016	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00338-2016-0-0101-JR-PE-02	20/07/2016	20/07/2016	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	ARCHIVO PROVISIO
* 00321-2016-0-0101-JR-PE-02	05/07/2016	12/06/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION DE	EJECUCION
* 00291-2016-0-0101-JR-PE-02	15/06/2016	03/08/2016	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00251-2016-0-0101-JR-PE-02	20/05/2016	14/07/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00214-2016-0-0101-JR-PE-02	27/04/2016	12/06/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / DEVOLUCION DE	EJECUCION
* 00193-2016-0-0101-JR-PE-02	11/04/2016	18/04/2016	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00104-2016-0-0101-JR-PE-02	26/02/2016	28/09/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00275-2018-0-0101-JR-PE-02	11/05/2018	30/05/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00283-2018-0-0101-JR-PE-02	15/05/2018	05/06/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00262-2018-0-0101-JR-PE-02	04/05/2018	17/05/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 2° JUZG. UNIPERSONAL - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 105
Secretario: DORA CARMELA AMPUERO BARRANTES				Total Secretario/Relator : 50
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 39
* 00246-2018-0-0101-JR-PE-02	30/04/2018	30/04/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EN CALIFICACION
* 00220-2018-0-0101-JR-PE-02	13/04/2018	15/05/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00198-2018-0-0101-JR-PE-02	03/04/2018	04/05/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00195-2018-0-0101-JR-PE-02	03/04/2018	07/05/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00144-2018-0-0101-JR-PE-02	09/03/2018	07/05/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00139-2018-0-0101-JR-PE-02	06/03/2018	22/03/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00055-2018-0-0101-JR-PE-02	24/01/2018	29/01/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00054-2018-0-0101-JR-PE-02	24/01/2018	26/03/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00050-2018-0-0101-JR-PE-02	23/01/2018	31/01/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00041-2018-0-0101-JR-PE-02	15/01/2018	13/02/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00585-2017-0-0101-JR-PE-02	18/12/2017	23/01/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00563-2017-0-0101-JR-PE-02	11/12/2017	11/12/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00556-2017-0-0101-JR-PE-02	04/12/2017	29/01/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00203-2018-0-0101-JR-PE-02	05/04/2018	05/04/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EN CALIFICACION
* 00492-2017-0-0101-JR-PE-02	20/10/2017	20/10/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO PROVISIO
* 00227-2018-0-0101-JR-PE-02	18/04/2018	27/04/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00349-2017-0-0101-JR-PE-02	01/08/2017	04/10/2017	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00317-2017-0-0101-JR-PE-02	13/07/2017	13/09/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00290-2017-0-0101-JR-PE-02	22/06/2017	22/06/2017	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00109-2018-0-0101-JR-PE-02	20/02/2018	16/03/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 10
* 00383-2016-0-0101-JR-PE-02	23/08/2016	23/08/2016	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	EN CALIFICACION
* 00195-2016-0-0101-JR-PE-02	13/04/2016	06/05/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00143-2016-0-0101-JR-PE-02	23/03/2016	26/09/2016	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EJECUCION
* 00136-2016-0-0101-JR-PE-02	15/03/2016	26/04/2016	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00016-2016-0-0101-JR-PE-02	15/01/2016	18/08/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00010-2016-0-0101-JR-PE-02	14/01/2016	24/05/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	TRAMITE
* 00624-2015-0-0101-JR-PE-02	23/12/2015	01/02/2016	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00156-2018-0-0101-JR-PE-02	13/03/2018	26/03/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00154-2018-0-0101-JR-PE-02	13/03/2018	05/04/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00063-2018-0-0101-JR-PE-02	30/01/2018	06/02/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
Secretario: LADY CANGAHUALA MORALES				Total Secretario/Relator : 55
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00397-2015-0-0101-JR-PE-02	13/08/2015	23/03/2018	09 COMUN / JUZGAMIENTO	EN TRAMITE(Pendier
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00415-2017-0-0101-JR-PE-02	11/09/2017	24/04/2018	12 COMUN / JUZGAMIENTO	TRAMITE
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 47
* 00211-2018-0-0101-JR-PE-02	10/04/2018	10/04/2018	12 FLAGRANCIA / JUZGAMIENTO	EN CALIFICACION
* 00251-2017-0-0101-JR-PE-02	15/05/2017	25/05/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00039-2017-0-0101-JR-PE-02	09/01/2017	18/01/2017	13 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00038-2017-0-0101-JR-PE-02	09/01/2017	06/02/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00457-2016-0-0101-JR-PE-02	14/10/2016	26/10/2016	17 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00417-2016-0-0101-JR-PE-02	15/09/2016	15/09/2016	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	EN TRAMITE(Pendier
* 00389-2016-0-0101-JR-PE-02	26/08/2016	26/08/2016	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	EN CALIFICACION

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro. Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 2° JUZG. UNIPERSONAL - F. OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 105
Secretario: LADY CANGAHUALA MORALES				Total Secretario/Relator : 55
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 47
* 00346-2016-0-0101-JR-PE-02	03/08/2016	03/08/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	EN CALIFICACION
* 00318-2016-0-0101-JR-PE-02	05/07/2016	16/08/2016	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00273-2016-0-0101-JR-PE-02	07/06/2016	07/06/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN CALIFICACION
* 00254-2016-0-0101-JR-PE-02	23/05/2016	12/08/2016	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00053-2016-0-0101-JR-PE-02	05/02/2016	25/05/2016	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	EN CALIFICACION
* 00595-2015-0-0101-JR-PE-02	15/12/2015	25/01/2016	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / INHIBICION	TRAMITE
* 00298-2018-0-0101-JR-PE-02	23/05/2018	01/06/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00281-2018-0-0101-JR-PE-02	15/05/2018	23/05/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00238-2018-0-0101-JR-PE-02	24/04/2018	07/05/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00237-2018-0-0101-JR-PE-02	20/04/2018	04/05/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00236-2018-0-0101-JR-PE-02	20/04/2018	07/05/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00229-2018-0-0101-JR-PE-02	18/04/2018	09/05/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00214-2018-0-0101-JR-PE-02	11/04/2018	25/04/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EJECUCION
* 00111-2018-0-0101-JR-PE-02	20/02/2018	20/03/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00110-2018-0-0101-JR-PE-02	20/02/2018	20/03/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00108-2018-0-0101-JR-PE-02	20/02/2018	20/03/2018	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00107-2018-0-0101-JR-PE-02	20/02/2018	21/03/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00100-2018-0-0101-JR-PE-02	13/02/2018	30/04/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00074-2018-0-0101-JR-PE-02	06/02/2018	13/02/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00070-2018-0-0101-JR-PE-02	02/02/2018	04/04/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00069-2018-0-0101-JR-PE-02	02/02/2018	12/04/2018	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00034-2018-0-0101-JR-PE-02	10/01/2018	18/01/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00031-2018-0-0101-JR-PE-02	09/01/2018	31/01/2018	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00030-2018-0-0101-JR-PE-02	08/01/2018	23/01/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00596-2017-0-0101-JR-PE-02	22/12/2017	05/01/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00586-2017-0-0101-JR-PE-02	18/12/2017	22/12/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00576-2017-0-0101-JR-PE-02	15/12/2017	31/01/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00571-2017-0-0101-JR-PE-02	14/12/2017	21/12/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00568-2017-0-0101-JR-PE-02	12/12/2017	25/01/2018	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00554-2017-0-0101-JR-PE-02	30/11/2017	26/12/2017	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00539-2017-0-0101-JR-PE-02	17/11/2017	12/12/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00526-2017-0-0101-JR-PE-02	14/11/2017	13/02/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00517-2017-0-0101-JR-PE-02	08/11/2017	20/11/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00466-2017-0-0101-JR-PE-02	02/10/2017	15/03/2018	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
* 00420-2017-0-0101-JR-PE-02	12/09/2017	25/09/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00380-2017-0-0101-JR-PE-02	18/08/2017	28/08/2017	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00315-2017-0-0101-JR-PE-02	12/07/2017	08/08/2017	16 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00288-2017-0-0101-JR-PE-02	21/06/2017	18/07/2017	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	ARCHIVO DEFINITIV
* 00287-2017-0-0101-JR-PE-02	21/06/2017	07/08/2017	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00261-2017-0-0101-JR-PE-02	19/05/2017	31/05/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 5
* 00085-2017-0-0101-JR-PE-02	24/01/2017	17/03/2017	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00497-2016-0-0101-JR-PE-02	11/11/2016	13/02/2017	14 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO
* 00623-2015-0-0101-JR-PE-02	23/12/2015	26/01/2016	15 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	ARCHIVO PROVISIO

Sede Central - Jr.Triunfo 592 - Chachapoyas

EXPEDIENTES POR DELITO

Fecha Inicio - Desde el 01/01/2015 al 12/06/2018 (Solo Exp. Principales)

Nro Expediente	Fecha Inicio	F. Ingr Juz.	Proceso / Motivo de Ingreso	Estado
Juzgado/Sala: 2° JUZG. UNIPERSONAL - F, OAF Y CEED				Total Juzgado/Sala : 105
Secretario: LADY CANGAHUALA MORALES				Total Secretario/Relator : 55
Delito: Art. 149.2 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 5
* 00158-2018-0-0101-JR-PE-02	14/03/2018	14/03/2018	10 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	EN TRAMITE DE EJE
* 00150-2018-0-0101-JR-PE-02	12/03/2018	22/03/2018	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / JUZGAMIENTO	TRAMITE
Delito: Art. 149.3 a - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 1
* 00496-2016-0-0101-JR-PE-02	11/11/2016	10/03/2017	09 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
Juzgado/Sala: SALA PENAL DE APELACIONES				Total Juzgado/Sala : 6
Secretario: ANITA TAFUR HUAMAN				Total Secretario/Relator : 2
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 2
* 00071-2018-0-0101-SP-PE-01	03/05/2018	03/05/2018	14 COMUN / DE SENTENCIAS	APELADO
* 00101-2017-0-0101-SP-PE-01	15/05/2017	15/05/2017	11 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN CALIFICACION
Secretario: TRINIDAD GILMA CAJA VILCARROMERO				Total Secretario/Relator : 4
Delito: Art. 149.1 - Omisión de asistencia familiar				Total Delito : 4
* 00058-2015-0-0101-SP-PE-01	25/03/2015	25/03/2015	15 COMUN / PROCESO INMEDIATO	EN CALIFICACION
* 00020-2018-0-0101-SP-PE-01	05/02/2018	05/02/2018	12 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	RESUELTO/ATENDIC
* 00139-2017-0-0101-SP-PE-01	07/07/2017	07/07/2017	08 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	TRAMITE
* 00269-2016-0-0101-SP-PE-01	07/11/2016	07/11/2016	17 OMISION ASISTENCIA FAMILIAR / PROCESO INMED	EN TRAMITE(Pendier

ANEXO N° 04

CARGA PROCESAL DE TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
EN RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F - CHACHAPOYAS

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS						
MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS						
INGRESOS 2015						
Delito	Dependencia	Procesos con sentencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Carga procesal Año 2015	Porcentaje respecto de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	4	27	14.43%
	2° JIP	2	2	0	131	70.05%
	1° JUP	41	41	0	25	13.36%
	2° JUP	34	34	0	3	1.60%
	SPA	0	0	0	1	0.53%
						187

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES – CHACHAPOYAS

Distrito Judicial	Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO		
Órgano Jurisdiccional	Módulo Penal de Chachapoyas		2015		
Delito	Dependencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Total de condenados con PPL	Porcentaje respecto de los condenados con PPL de todos los órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	4	5	6.10%
	2° JIP	2	0	2	2.44%
	1° JUP	41	0	41	50.00%
	2° JUP	34	0	34	41.46%
	SPA		0	0	0.00%
					82

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

**MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN
INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas			
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas		AÑO	
				2015	
N°	Dependencia	Expediente		Si cumple con pena y pensión alimenticia mensual	No cumple con pena y pensión alimenticia mensual
01	1° JIP	00594-2015-0-0101-JR-PE-01			X
02	1° JIP	00615-2015-0-0101-JR-PE-01			X
03	1° JIP	00670-2015-0-0101-JR-PE-01			X
04	2° JIP	00571-2015-0-0101-JR-PE-02			X
05	2° JIP	00358-2015-0-0101-JR-PE-02			X
06	1° JUP	00519-2015-0-0101-JR-PE-01			X
07	1° JUP	00192-2015-0-0101-JR-PE-01		X	
08	1° JUP	00447-2015-0-0101-JR-PE-01		X	
09	2° JUP	00636-2015-0-0101-JR-PE-02			X
10	2° JUP	00397-2015-0-0101-JR-PE-02			X
TOTAL				2	8
PORCENTAJE				20%	80%

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

**CARGA PROCESAL DE TODOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN
RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F - CHACHAPOYAS**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS						
MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS						
INGRESOS 2016						
Delito	Dependencia	Procesos con sentencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Carga procesal Año 2016	Porcentaje respecto de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	2	125	79.62%
	2° JIP	1	1	1	5	3.18%
	1° JUP	31	28	0	1	0.64%
	2° JUP	28	26	0	25	1.59%
	SPA	0	0	0	1	0.64%
						157

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

**CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES - CHACHAPOYAS**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO		
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas		2016		
Delito	Dependencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Total de condenados con PPL	Porcentaje respecto de los condenados con PPL de todos los órganos jurisdiccionales	
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	2	3	3.66%	
	2° JIP	1	1	2	2.44%	
	1° JUP	28	0	28	34.15%	
	2° JUP	26	0	26	31.71%	
	SPA	0	0	0	0.00%	
					82	100%

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

**MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN
INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO	
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas		2016	
N°	Dependencia	Expediente	Si cumple con pena y pensión alimenticia mensual	No cumple con pena y pensión alimenticia mensual	
01	1° JIP	00320-2016-0-0101-JR-PE-01	X		
02	2° JIP	00513-2016-0-0101-JR-PE-02		X	
03	1° JUP	00270-2016-0-0101-JR-PE-01		X	
04	2° JUP	00413-2016-0-0101-JR-PE-02		X	
05	2° JUP	00104-2016-0-0101-JR-PE-02		X	
06	2° JUP	00338-2016-0-0101-JR-PE-02		X	
07	2° JUP	00214-2016-0-0101-JR-PE-02	X		
08	2° JUP	00453-2016-0-0101-JR-PE-02		X	
09	2° JUP	00418-2016-0-0101-JR-PE-02	X		
10	2° JUP	00321-2016-0-0101-JR-PE-02		X	
TOTAL			3	7	
PORCENTAJE			30%	70%	

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

CARGA PROCESAL DE TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
EN RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F - CHACHAPOYAS

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS						
MÓDULO PENAL DE CHACHAPOYAS						
INGRESOS 2017						
Delito	Dependencia	Procesos con sentencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Carga procesal Año 2017	Porcentaje respecto de la carga procesal de todos órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	1	92	70.23%
	2° JIP	1	1	1	2	1.53%
	1° JUP	33	33	0	2	1.53%
	2° JUP	25	25	0	33	25.19%
	SPA	0	0	0	2	1.53%
						131

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO DE O.A.F. DE TODOS LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES - CHACHAPOYAS

Distrito Judicial	Corte Superior de Justicia de Amazonas		AÑO		
Órgano Jurisdiccional	Módulo Penal de Chachapoyas		2017		
Delito	Dependencia	Procesos con condena de PPL	Procesos con pena revocada	Total de condenados con PPL	Porcentaje respecto de los condenados con PPL de todos los órganos jurisdiccionales
Omisión a la Asistencia Familiar	1° JIP	1	1	2	3.23%
	2° JIP	1	1	2	3.23%
	1° JUP	33	0	33	53.22%
	2° JUP	25	0	25	40.32%
	SPA	0	0	0	0.00%
					62

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

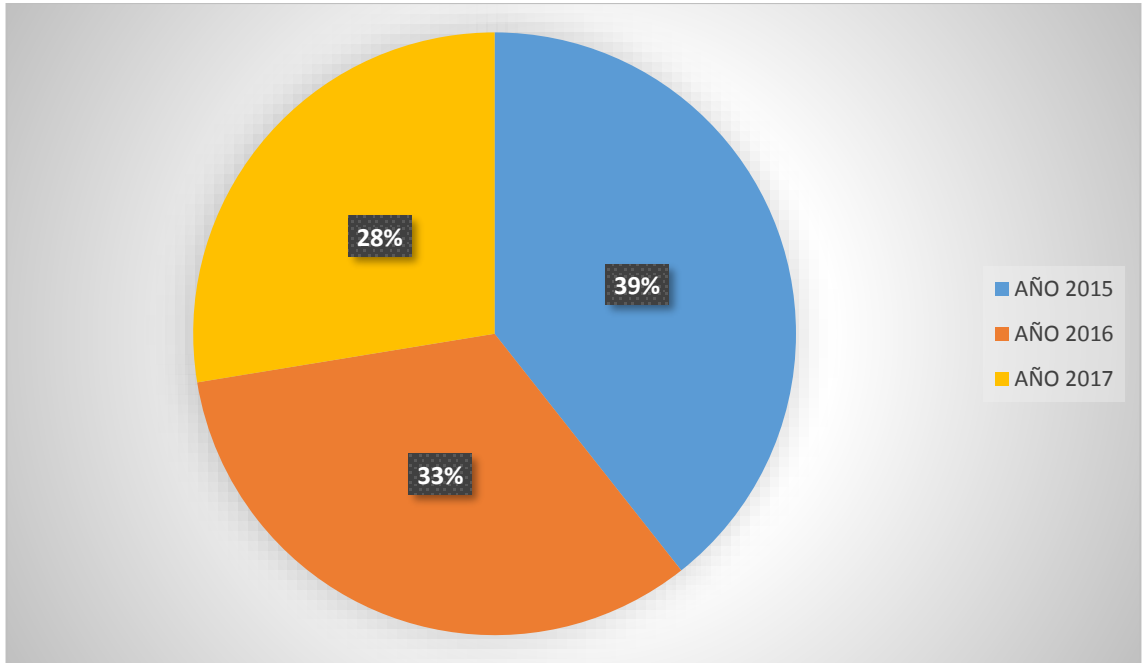
**MUESTRA DE CONDENADOS POR EL DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN
INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA**

Distrito Judicial		Corte Superior de Justicia de Amazonas		
Órgano Jurisdiccional		Módulo Penal de Chachapoyas	AÑO	
			2017	
N°	Dependencia	Expediente	Si cumple con pena y pensión alimenticia mensual	No cumple con pena y pensión alimenticia mensual
01	1° JIP	00132-2017-0-0101-JR-PE-01		X
02	2° JIP	00114-2017-0-0101-JR-PE-02		X
03	1° JUP	00417-2017-0-0101-JR-PE-01		X
04	2° JUP	00255-2017-0-0101-JR-PE-02		X
05	2° JUP	00198-2017-0-0101-JR-PE-02		X
06	2° JUP	00156-2017-0-0101-JR-PE-02		X
07	2° JUP	00141-2017-0-0101-JR-PE-02		X
08	2° JUP	00099-2017-0-0101-JR-PE-02	X	
09	2° JUP	00563-2017-0-0101-JR-PE-02		X
10	2° JUP	00290-2017-0-0101-JR-PE-02		X
TOTAL			1	7
PORCENTAJE			10%	90%

Fuente: Data Estadística de expedientes – Módulo Penal de Chachapoyas - Corte Superior de Justicia de Amazonas

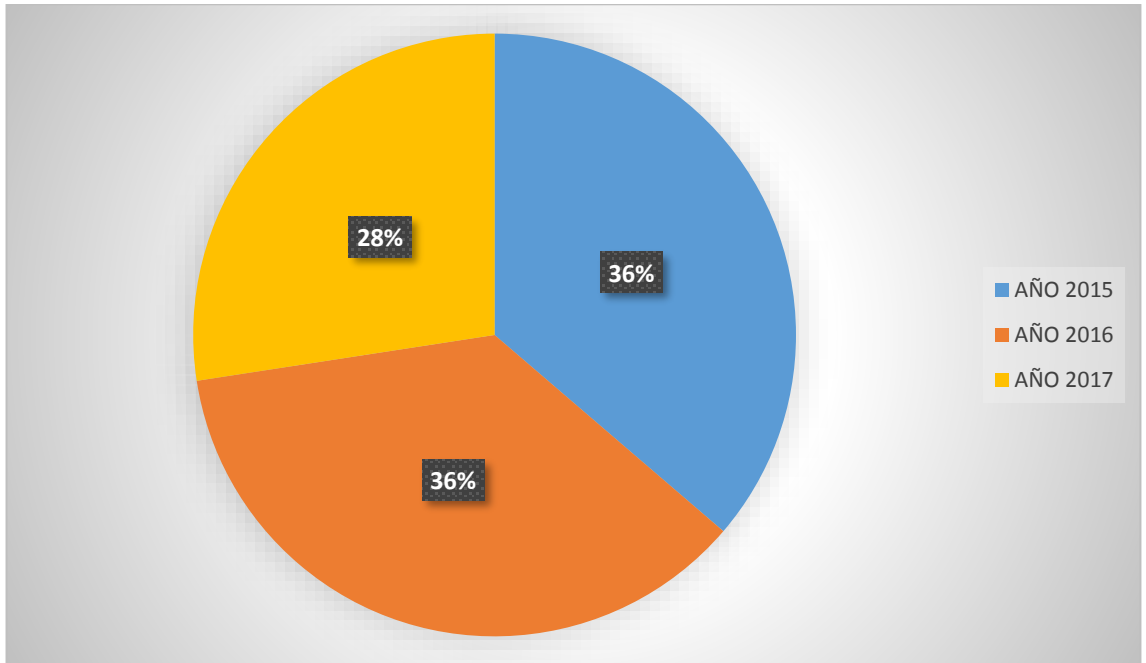
ANEXO N° 05

**PORCENTAJE GLOBAL DE LA CARGA PROCESAL DE TODOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN RELACIÓN AL DELITO DE O.A.F –
CHACHAPOYAS 2015-2017**



ANEXO N° 06

**PORCENTAJE GLOBAL DE CONDENADOS CON PPL POR EL DELITO
DE O.A.F. DE TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES –
CHACHAPOYAS 2015-2017**



ANEXO N° 07

**PORCENTAJE GLOBAL DE LA MUESTRA DE CONDENADOS POR EL
DELITO DE O.A.F., QUE SIGUEN INCUMPLIENDO CON LA PENSIÓN
ALIMENTICIA 2015-2017**

